



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**  
**CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS**

Nombre del Proyecto de Investigación  
**ETNOHISTORIA DE ACATENANGO,**  
**MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO**  
**DE CHIMALTENANGO**

Nombre del Coordinador:  
Lic. Arturo Francisco Matas Oria

Investigadores:

Licda. Ligia Isabel Archila Serrano  
Maestro José F. Benítez

Auxiliar de Investigación:  
Estudiante Abraham Solórzano Vega

Inicio: febrero de 2006  
Conclusión: diciembre de 2006

**ETNOHISTORIA DE ACATENANGO, MUNICIPIO DEL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

**INDICE GENERAL**

	<u>Página</u>
<b>Contenido del informe</b>	
Resumen	2
Introducción	2
Planteamiento del problema	4
Universo de estudio	5
Objeto de estudio	5
Justificación	6
Referente teórico y antecedentes	7
Objetivos	10
Metodología	10
Presentación de resultados	11
• Monografía de Acatenango	11
• Arqueología de Acatenango	32
• Historia colonial y contemporánea de Acatenango	39
Resultados y su discusión	71
Conclusiones y recomendaciones	72
Referencias bibliográficas	73
Anexos	79

## **CONTENIDO DEL INFORME**

### **RESUMEN**

Este trabajo de investigación reconstruye la microhistoria de Acatenango, Municipio del Departamento de Chimaltenango, utilizando las técnicas de la etnohistoria que permite en comunidades con aparente pocas evidencias históricas, por medio del trabajo multidisciplinario de arqueólogos, antropólogos e historiadores, rescatar las evidencias materiales de las culturas prehispánicas y coloniales, la memoria colectiva de su pueblo y fuentes documentales, historiográficas y archivísticas para crear una base de datos, que una vez, interpretados y analizados en forma diacrónica y sincrónica permita construir su etnografía o desarrollo histórico, por lo que esta investigación abarca un escenario más amplio de información que lo que se ha intentado hasta el presente y que son pequeñas monografías, algunas sin orden diacrónico contenidas en diferentes diccionarios de información geográfica y en datos dispersos contenidos en algunas historias generales de Guatemala e historiografías específicas.

El informe en su presentación de resultados consta de tres partes principales, la primera es la descripción etnográfica actual del municipio de Acatenango, tomando en cuenta sus condiciones socioeconómicas y culturales.

La segunda parte, es la historia arqueológica de la región de Acatenango, que intenta reconstruir por medio de un cuerpo de hipótesis coherentes, basadas en un reconocimiento de superficie en el campo el poblamiento prehispánico de la región.

La tercera parte es la historia colonial y contemporánea de Acatenango, que se reconstruye por medio de fuentes de archivo o historiografías, desde la invasión española al Altiplano de Guatemala en 1524. El probable origen de los pueblos de Acaatenango y Nejapa como “reducciones de indios”, y su desarrollo histórico y etnográfico y sociohistórico durante los siglos subsiguientes hasta el presente.

Este trabajo es un aporte a la formación de las historias regionales de las poblaciones guatemaltecas y contribuye a la consolidación de las identidades de los ciudadanos guatemaltecos y a fortalecer el reencuentro con su origen sociocultural e histórico.

### **INTRODUCCION**

Esta investigación reconstruye, utilizando los métodos de la etnohistoria, la microhistoria del municipio de Acatenango y la fundación de las poblaciones de Acatenango y Nejapa por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie, sin recolección de materiales, de la región en estudio; determina los posibles sitios de poblamiento de los cakchiqueles que dieron lugar a los orígenes de los pueblos de Acatenango y Nejapa, así como su desarrollo histórico, colonial y republicano, incluyendo sus principales manifestaciones religiosas.

También pretende determinar las rutas de origen prehispánico que comunicaron la región de Acatenango con las regiones de Iximché al norte, de Yepocapa y Santa Lucía Cotzumalguapa al sur, y las de Itzapa y Parramos al norte; San Miguel Dueñas, Almolonga y Alotenango al este.

El fin de esta investigación es entonces efectuar un aporte a la formación de las historias regionales de las poblaciones del altiplano guatemalteco, en este caso específico, de los pueblos cakchiqueles, con el propósito de contribuir a la consolidación de las identidades guatemaltecas y coadyuvando a encontrar el origen y desarrollo de su propia historia.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El municipio de Acatenango está situado en la región sur del departamento de Chimaltenango, su cabecera municipal es el pueblo de Acatenango, fundado en la rivera norte del riachuelo El Caracol, afluente del río Quiquiyá.

El pueblo de Acatenango está situado al sur de un gran valle y su región da entrada a un paso natural que comunica el altiplano central con la costa sur guatemalteca, pasando por la región de Yepocapa, siguiendo el curso del río San Pedro o Pantaleón que desciende por esa zona de norte a sur, entre macizos montañosos, al este, de los volcanes de Acatenango y Fuego y al oeste la zona de los cerros Nimat Polón, La Cumbre y Balanyujú que conforman la región montañosa situada al este del lago de Atitlán.

Este paso ha servido desde el período prehispánico hasta el presente de vía de comunicación entre los pueblos que han habitado el altiplano guatemalteco y la costa sur. Tuvo gran relevancia durante el período posclásico tardío debido a que comunicaba a los pueblos cakchiqueles del altiplano central con sus dominios en la región de Santa Lucía Cotzumalguapa. La presencia de los cakchiqueles en área de la costa sur disputada por la fertilidad de sus tierras para el cultivo de las milpas le dio una gran importancia al área donde hoy día están situadas las poblaciones de Yepocapa, Acatenango y Nejapa, como enclave cakchiquel destacado en el posclásico tardío y el período colonial, lugar de paso de la principal ruta de comunicación y comercio de los pueblos cakchiqueles, bajo el dominio de Iximché, con la costa sur.

Se puede plantear entonces que por su posición geográfica las poblaciones de Acatenango y Nejapa están situadas en una ruta que corresponde a un camino que desde la época prehispánica comunicaba la región del altiplano occidental de Guatemala con la costa sur y que era en el posclásico tardío la ruta más importante de comunicación de los pueblos cakchiqueles con la costa sur de Guatemala y sus dominios en la región de Santa Lucía Cotzumalguapa y además comunicaba con la región de los valles de Almolonga y Panchoy por el cañón del río Blanco, camino actual a San Miguel Dueñas y los caminos que comunicaban con la región sur de San Andrés Itzapa.

Estos datos nos indican la importancia de Acatenango como un enclave cakchiquel importante en el posclásico tardío y el período colonial por su posición estratégica que domina las rutas de acceso del altiplano central hacia la costa sur y las regiones de los valles de Almolonga y Alotenango, condición geográfica que aún hoy día permanece.

No existen mayores análisis históricos de esta población que las fuentes citadas anteriormente, por lo que se plantea la necesidad de reconstruir la historia local de ese municipio, así como un reconocimiento arqueológico de la región que sitúe los posibles sitios de poblamiento prehispánico y tratar de determinar la fecha probable de fundación de la población de Acatenango y el origen de la misma como un pueblo “de reducción de indios” o alguna otra modalidad de poblamiento colonial.

## **UNIVERSO DE ESTUDIO**

El universo de estudio de esta investigación es el municipio de Acatenango, su municipalidad es de 3<sup>a</sup>. Categoría, del Departamento de Chimaltenango, con una extensión territorial de 172 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con los municipios de Patzicía, Zaragoza y Patzún del departamento de Chimaltenango, al este con San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango y San Miguel Dueñas del departamento de Sacatepéquez, al sur con Yepocapa y al oeste con Pochuta, municipios del departamento de Chimaltenango.

Su cabecera municipal es el pueblo de Acatenango, tiene una elevación de 1,571.07 MSNM, su clima es templado y su posición geográfica es de latitud 14°33'20" y longitud de 90°56'35". El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal de Acatenango, 5 aldeas y 9 caseríos.

En su territorio se encuentra el volcán de Acatenango y tres cerros: Sanay, Cerro Chino y Balanjuyú. Lo recorren 9 ríos, 2 riachuelos y 16 quebradas.

El número de habitantes en el municipio, según el XI Censo de Población es de 14,655 habitantes. El idioma indígena predominante es el cakchiquel.

La producción agrícola del municipio se basa en el cultivo de maíz, frijol y café. Su producción artesanal comprende tejidos de algodón, cestería, jarcia, cerería, teja y ladrillo de barro.

El municipio tiene como servicios públicos: teléfonos, correos, telégrafos, agua potable, rastro municipal, escuelas, energía eléctrica, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos.

Su fiesta titular se celebra del 10 al 15 de junio en conmemoración de San Bernabé, Patrono del pueblo.

## **OBJETO DE ESTUDIO**

El objeto de estudio de esta investigación es reconstruir la etnohistoria de la población de Acatenango, actualmente municipio de Chimaltenango, efectuando una exploración arqueológica de campo que permita situar los posibles sitios de poblamiento prehispánicos en la región, investigaciones de archivo y bibliográficas para situar

orígenes y probables fechas de fundación de la población de Acatenango y Nejapa, así como su evolución histórica y contemporánea.

## **JUSTIFICACIÓN**

Este trabajo de investigación basa su importancia en que buscará por medio de una exploración arqueológica evidencias de poblamientos prehispánicos y reconstruirá la historia local de una región, que hoy es el municipio de Acatenango, sobre la cual actualmente no existen trabajos de investigación más que algunos informes dispersos como la Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Guatemala, escrita a finales del siglo XVIII por el Arzobispo, Doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien narra las condiciones religiosas y socioeconómicas en que se encontraba la parroquia de San Antonio Nexapan, hoy la aldea de Nejapa, de la cual el pueblo de Acatenango era uno de los pueblos que estaban comprendidos en esa parroquia.

Escasamente hace referencia a dicha región el padre franciscano, Fray Francisco de Zauza, y Antonio de Fuentes y Guzmán, aproximadamente en el mismo período del siglo XVII, en su Recordación Florida.

Recientemente se cuenta con los datos estadísticos que proporcionan el Instituto Nacional de Estadística, y la información, en su mayoría Geográfica del Diccionario Geográfico de Guatemala.

Las investigaciones realizadas en los municipios de Parramos, Alotenango, San Andrés Itzapa y Yepocapa, dan la pauta a pensar que la región de Acatenango fue un importante enclave, situado en una encrucijada de caminos que controlaba la entrada desde el altiplano central hacia la costa sur, por la región de Yepocapa y los pasos que comunicaban era la ruta con las regiones de San Andrés Itzapa y Parramos, al noreste, y con los valles de Almolonga y Alotenango al este; por sus misma situación estratégica fue un importante bastión cakchiquel en el posclásico tardío que podía proteger la ruta que conducía hacia Iximché en el altiplano central.

Por esa posición estratégica de enclave en una región que servía de acceso a varias rutas importantes y que poseía tierras fértiles, el área de Acatenango debe haber tenido una considerable población para su época y, por lo tanto, sugiere la posibilidad de que la fundación de los pueblos de San Bernabé, Acatenango, hoy Acatenango y San Antonio Nexapan o Acatenango dos “reducciones de indios” en la región.

Lo anteriormente expuesto fundamenta la necesidad de reconstruir la microhistoria de la región del municipio de Acatenango, por la escasez de estudios históricos que existen de este municipio y la posibilidad de que pueda ser una importante región arqueológica por el hecho explicado de que de su territorio partieron importantes rutas que comunicaban al altiplano central con los dominios cakchiqueles de la costa sur en Santa Lucía Cotzumalguapa y las regiones de San Andrés Itzapa y Parramos con los valles de Almolonga y Alotenango.

Este trabajo se sitúa en las líneas de investigación del Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala en lo que son los contenidos básicos respecto a Historia de Guatemala en lo referente al estudio de las sociedades autóctonas, coloniales

y republicanas. Así como une el pasado de las culturas indígenas con el presente, dejando a un lado la desvinculación de la historia de esas culturas con la historia actual.

Esta investigación se enmarca dentro de los lineamientos de los “Acuerdos de Paz”, especialmente en el “Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” en lo referente al inciso I, literal I, que vincula a los pueblos indígenas o mayenses actuales con su ascendencia directa de las antiguas culturas indígenas, al ir llenando con la investigación etnohistórica, donde se combinan el manejo de las técnicas de la arqueología, la historia y la antropología para darle continuidad a los documentos, fuentes bibliográficas y observaciones de fenómenos culturales, que permitan llenar los vacíos en la evaluación histórica de dicha región y permitir la reconstrucción de su microhistoria.

Esta investigación también es vinculante con las políticas actuales del Ministerio de Cultura y Deportes en lo relacionado al estudio de las sociedades indígenas, con el fin de dar a conocer su historia y potencialidad cultural.

La historia local reconstruida, según los lineamientos de esta línea de investigación servirá para reafirmar la identidad local de la comunidad del municipio de Acatenango y su sentido de pertenencia, lo que permite coadyuvar al fortalecimiento del tejido social guatemalteco.

## **REFERENTE TEÓRICO**

Esta investigación se inscribe dentro del campo del estudio específico de la etnohistoria, que comprende según Ibarra (1989:97) el estudio de las sociedades indígenas con base en documentos escritos, reconocimientos arqueológicos, trabajos etnográficos de campo y tradición oral, centrando principalmente su objeto de estudio para el caso de Mesoamérica en la reconstrucción de la historia, desde el momento de contacto con los europeos y en la explicación de las dinámicas sociales que se generaron durante el proceso de conquista y colonización.

Este campo también es conocido, según Carmack (1979:24) como “historia específica” es el que más usan los etnohistoriadores debido a que permite por su metodología construir la historia escrita de las sociedades específicas, tal como se manifiestan en el tiempo, el espacio y en otros actos en las sociedades tribales, campesinas u otras que por lo general son ignoradas por los historiadores.

Por lo que nos encontramos entonces situados en la teoría de la microhistoria, que según González (1977:83 y 84) “procura ser fiel al retrato de un pueblo o comuna de cortas dimensiones desde su fundación hasta el presente y que toma muy en serio la geografía, las modas de producción y los frutos del microcosmo. Se interesa en los aumentos de población y en las catástrofes demográficas producidas por pestes, hambrunas y guerras. Le da mucha importancia a los lazos de parentesco y demás aspectos de la organización. Hace serios esfuerzos de comprensión, ayudando a conocer la historia propia y el cambio sociocultural de esos pueblos o comunidades.

## ANTECEDENTES

Como elemento principal de esta investigación, se tienen en cuenta una serie de trabajos etnohistóricos, históricos y arqueológicos que permitirán ayudar a reconstruir la microhistoria de la región en estudio, de los cuales lo más importantes se citan a continuación:

- Monografía de José María Navarro en el siglo XIX sobre la región en: *Precursores de los Estudios Etnológicos de Guatemala*. Guatemala Indígena. Vol. 1, Número 3-4 INN. Guatemala, 1961
- Jorge Luján Muñoz en 1988. Tesis doctoral sobre *Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala 1670-1680*.
- En 1989. Tesis de grado de Ligia Archila sobre “La penetración evangélica en San Antonio Aguas Calientes” y de Arturo Matas Oria sobre las “Relaciones de poder de las Cofradías de San Antonio Aguas Calientes”, ambos estudios de carácter antropológico sobre la religión local.
- En 1991 la tesis de grado de José Benítez sobre “Las formaciones preclásicas en los alrededores del Valle de Guatemala” y la tesis de María Teresita Chinchilla sobre el “Análisis de impacto de la conquista en las comunidades del valle de Quisilimate, Sacatepéquez durante la primera mitad del siglo XVI”. Ambos estudios de carácter arqueológico sobre la región del valle de Chocojol Juyú.
- Se cuenta con el estudio de Christopher H. Lutz en 1981 sobre la *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala (1541-1773)*.
- Los trabajos de investigación sobre “Los conflictos de tierras de la década de 1970 en la región de Chocojol Juyú, efectuados por Ligia Archila y Arturo Matas, y el trabajo de investigación de Sheldom Annis (1988:261 a 291) “Historia de un pueblo pacífico San Antonio Aguas Calientes”, sobre el mismo tema.
- Matas y Esquivel. *Etnohistoria del valle de Chocojol Juyú durante el período de 1770 a 1820*. Escuela de Historia. IIHAA, financiamiento DIGI, 1996.
- “Nuestro Pesar, nuestra aflicción. Memorias en Lengua Nahuatl, enviadas a Felipe II por indígenas del valle de Guatemala hacia 1572, con una introducción histórica de la región de Sacatepéquez” por Christopher Lutz. Paleografiado y traducción de Karen Dakin.
- Domingo Juarros en su “Compendio de la historia de Guatemala”, menciona algunos datos sobre la región en estudio.
- Benítez, José E., et.al., en 1989 estudian la estela No. 1 de Santa Rosa, en el Area de Sacatepéquez, Camino a Parramos.
- Matas Oria, Arturo en su artículo “El camino de Parramos” retoma datos sobre su fundación y traslado. Estudia la ruta prehispánica que de Chimaltenango conduce a Almolonga.
- Benítez José y Chinchilla, Teresita. Estudian las formaciones prehispánicas de la región y las tipologías de las cerámicas que se encuentran.
- Matas, Esquivel y Archila. Estudian los “Conflictos por las Tierras del Valle de Chocojol Juyú en el siglo XVIII y recogen información en el AGCA sobre el origen, fundación y desarrollo de Parramos, Pueblo Viejo, y los conflictos con San Andrés Itzapa.
- Cortés y Larraz, describe la región de Chimaltenango en el siglo XVII.
- Matas, et. al. Estudian “Los efectos de la legislación indígena aplicada en la Provincia de Guatemala en la estructuración de los pueblos del Valle de Chocojol Juyú entre

1530 y 1601” Investigación de la Escuela de Historia, cofinanciada por DIGI en 1979.

- Matas, et. al., investigan la “Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de Chimaltenango”, donde participa la Escuela de Historia, cofinanciada por DIGI y la empresa Archaeology Ecotours, en el 2000.
- Matas, et. al., investigan la “Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población San Juan Alotenango y su Desarrollo Histórico de la Población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez, y su comparación con los poblamientos de las Tierras Altas de Parramos, Chimaltenango”, cofinanciada por la DIGI y la empresa Archaeology Ecotours, en el 2000.
- Matas, et. al., investigan la “Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de San Miguel Dueñas y su comparación con las Tierras Altas de Chimaltenango”, cofinanciada por la DIGI y la empresa “Archaeology Ecotours, en el 2000.
- El Diccionario Geográfico de Guatemala que aporta datos geográficos e históricos sobre la región de Acatenango.
- La tesis de grado de Edgar Vinicio García sobre “El reconocimiento arqueológico de las Tierras Altas Centrales de Chimaltenango”, en 1992, donde se incluye información sobre las regiones de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Fuentes y Guzmán en “Recordación Florida”, describe la región de Acatenango a finales del siglo XVII
- Christopher Lutz en 1982 en “Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas”, Guatemala (1530-1770) y en “Historia Socialdemográfica de Santiago Guatemala” (1541-1773) aporta datos históricos y demográficos sobre esas regiones.
- Christopher Lutz y Karen Dakin en 1996 en “Nuestro Pesar, Nuestra Aflicción”, publican textos de los indígenas de la región de Sacatepéquez y Chimaltenango dirigidos a Felipe II.
- Florine Asselberys en 2002, en “La Conquista de Guatemala, Nueva Perspectiva del Lienzo de Quauhquecholan en Puebla”, aporta datos históricos sobre la conquista por los españoles del altiplano central de Guatemala.
- Matas, et. al., investigan la “Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y su comparación con los poblamientos de las Tierras Altas de Parramos, Chimaltenango”, cofinanciada por la DIGI y la Empresa Archaeology Ecotours en el 2001.
- Matas, et al., investigan la “Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de San Miguel Dueñas y su comparación con las tierras altas de Chimaltenango”, cofinanciada por la DIGI Y LA Empresa Archaeology Ecotours, en el 2002.
- Matas, et. al., investigan la “Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de San Andrés Itzapa, Departamento y Chimaltenango”, cofinanciada por la DIGI Y LA Empresa Archaeology Ecotours en el 2003.
- Matas, et. al., investigan “Etnohistoria de San Pedro Yepocapa, municipio del departamento de Chimaltenango” cofinanciada por la DIGI Y LA Empresa Archaeology Ecotours en el 2004.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Esta investigación tiene como objetivo general reconstruir el proceso histórico del municipio de Acatenango perteneciente al departamento de Chimaltenango, situando además los posibles sitios de asentamientos humanos prehispánicos en el municipio; el origen y formación de las poblaciones de Acatenango, actual cabecera municipal y Nejapa; y, el desarrollo histórico del municipio durante el período colonial y republicano, con el fin de construir la historia local del municipio, como un aporte a la integración de su identidad y al desarrollo del campo de la microhistoria.

### **ESPECÍFICOS**

- Establecer por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie los posibles asentamientos prehispánicos de la región en estudio.
- Reconstruir el origen y fundación de las poblaciones de Acatenango y Nejapa.
- Reconstruir la historia colonial del municipio de Acatenango y la posible existencia de pueblos que pudieron haber desaparecido debido a las erupciones del volcán de Fuego.
- Reconstruir la historia republicana y contemporánea del municipio de Acatenango.

## **METODOLOGÍA**

Para efectuar esta investigación se hizo uso de la metodología de la etnohistoria con el fin de poder trabajar con fuentes históricas, arqueológicas, antropológicas y orales que permitieron reconstruir la historia de la micro región del municipio de Acatenango.

Como técnicas para poder reconstruir el origen y fundación de las poblaciones de Acatenango y Nejapa, se utilizaron los datos sobre la región contenidos en crónicas del siglo XVII, la información existente en documentos diversos del Archivo General de Centroamérica, los archivos municipales y locales que aún existen y la recolección de datos etnográficos basados en la memoria colectiva de la población del lugar.

Se efectuó un reconocimiento arqueológico de superficie, sin recolección de materiales, que permitió explorar las cuencas de ríos y riachuelos y las faldas de los cerros cercanos a las poblaciones de Acatenango y Nejapa, donde se notó la existencia de asentamientos humanos prehispánicos.

Se levantaron mapas de los sitios de poblamiento prehispánicos que se encontraron en la región del municipio de Acatenango y se efectuó un reconocimiento etnográfico para conocer la condición socioeconómica de la región en la actualidad.

Analizadas o interpretadas las fuentes, se puede reconstruir la microhistoria de la región dividiéndola en tres grandes sectores:

- Descripción etnográfica del municipio de Acatenango que permite conocer en forma diacrónica la condición del municipio, proponiendo un escenario que abarca geografía, clima, población, conformación política y económica.
- Historia arqueológica de la región en lo que se ubicaron los puntos de asentamientos de las poblaciones prehispánicas, conformadas por unidades domésticas y ceremoniales, así como sus posibles períodos de asentamiento en base al estudio de la cerámica de superficie existente en dichos sitios.
- Historia de la región que abarca desde los períodos de conquista, colonial y republicano hasta el presente, construida en base a la información recabada en historiografías, crónicas, fuentes orales, documentos del Archivo General de Centroamérica, información periodística y específica.

Todas las fuentes de información fueron confrontadas y sometidas a un análisis crítico, el cual permitió desarrollar la secuencia histórica de los mismos y elaborar la síntesis del desarrollo histórico del municipio de Acatenango.

## **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

La presentación de los resultados del trabajo de investigación “Etnohistoria de Acatenango. Municipio del Departamento de Chimaltenango”, se presenta en el orden siguiente:

- Monografía del municipio de Acatenango, departamento de Chimaltenango.
- Arqueología de Acatenango
- Historia colonial y contemporánea de Acatenango

## **MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE ACATENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

### **DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO**

Etimológicamente Acatenango significa en el “cercado de los carrizos”. La voz está formada con la náhuatl –sufijo genérico de lugar, tenán –derivado de tenamtl –muralla cerca, o cercado, y acatl –caña o carrizo, utilizado en la confección de canastos o cestas”. (Gall 1983:5).

La aldea de San Antonio Nejapa, según Arriola 1973:362, significa Nex-a-pan, donde hay agua de ceniza o lejía. De las voces del nahuatl nex o nech, ceniza según Becerra; a, apócope de alt, agua, río, y pan, final locativa. Se traduce asimismo como río de cenizas, o río de aguas cenicientas. Otra aldea, mencionada por Arriola (1973:467), es Quisaché que significa en cakchiquel Árbol que hiede, que tiene olor a excremento. Proviene de la voz quis, excremento y ché, árbol.

Acatenango fue fundado durante la colonia y fue declarado como tal el 27 de agosto de 1836. Parte de su historia es la anexión, como acuerdo gubernativo, de San Antonio Nejapa con fecha 3 de octubre de 1934 en calidad de aldea.

El municipio de Acatenango está situado en la región sur del departamento de Chimaltenango, su cabecera municipal es el pueblo de Acatenango y asentado en la rivera norte del riachuelo El Caracol, afluente del río Quiquiyá. Colinda al norte con los municipios de Patzicía, Zaragoza y Patzún del departamento de Chimaltenango, al este con San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango y San Miguel Dueñas del departamento de Sacatepéquez, al sur con Yepocapa y al oeste con Pochuta, municipios del departamento de Chimaltenango.

Acatenango tiene una extensión territorial de 172 km<sup>2</sup>. Su cabecera municipal, con una municipalidad de 3<sup>a</sup>. Categoría, es el pueblo de Acatenango, el cual está a una elevación de 1,571.07 MSNM y su posición geográfica es de latitud 14°33'20" y longitud de 90°56'35". (Gall 1983:3).

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal de Acatenango, 6 aldeas, las cuales son: Quisache, Pajales I, Pajales II, Los Planes, San Antonio Nejapa, El Socorro y los caseríos El Campamento, La Concepción, La Pampa, Pueblo Nuevo, Pacacay, Pacoc y El Tesoro, y 43 fincas.

## **RUTAS DE ACCESO Y TRANSPORTE**

El municipio está situado a 85 km de distancia de la capital y a 35 km de la cabecera departamental. De la ciudad de Guatemala, la ruta para llegar a Acatenango es la CA-1, hacia el suroeste hay 16 km a la cabecera municipal de Patzicía. De allí por la ruta departamental de Chimaltenango 5 hacia el sur, 15 km a la cabecera municipal de Acatenango. (Gall 1983:4).

De Acatenango y en una distancia de 21 km hay otra carretera departamental que conduce a Patzún, donde entronca con la ruta nacional CA-1. Los poblados del municipio están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de roderas y veredas. (Gall 1983:3).

En resumen, las rutas principales para ir a Acatenango son las siguientes:

- a) La carretera de Acatenango, vía Patzicía, es la más transitada por ser la más inmediata a la ciudad.
- b) De Acatenango al departamento de Sacatepéquez, ingresando por el municipio de San Miguel Dueñas, hacia la Antigua Guatemala.

- c) La carretera que comunica el municipio con la costa sur o carretera del Pacífico, pasando por Yepocapa y Santa Lucía Cotzumalguapa.
- d) La carretera que parte de Acatenango hacia Pochuta, desviándose por las fincas, a partir del entronque de Agua Caliente hasta la finca Buena Vista.

Antiguamente, los buses salían de Acatenango por la mañana y retornaban hasta el otro día. Ahora, hay servicio de transporte público que partes de Acatenango a la ciudad, vía Chimaltenango o vía la Antigua Guatemala, con horario variado a partir de las 4:00 am a las 15:00 pm. El último bus llega a las 20:00 pm, procedente de Guatemala. Estas líneas de transporte son Belmont, Princesita y Pochuteca.

Muchas personas de escasos recursos se ven obligadas a caminar distancias o a utilizar pick ups ruleteros para comunicarse entre las fincas y aldeas vecinas.

En 2005, la tormenta Stan dejó el municipio incomunicado con algunos lugares circunvecinos por la destrucción de los puentes Paraxaj, Xaya, Chicharro, La Esmeralda. El puente San Antonio se destruyó, el cual está situado en la carretera asfaltada que conduce Patzicía y es la ruta más importante de comunicación. Para 2006 este puente ya había sido construido de nuevo.

Otras carreteras que comunican las aldeas y caseríos fueron totalmente arrasadas por esta tormenta, especialmente en El Socorro, Santa Margarita, puente del Xayá, la Esmeralda, Los Pajales, entre otros.

El puente que comunica la aldea El Socorro, camino a Nejapa, fue reconstruido en 2006 con ayuda internacional empresarial, según consta en la placa conmemorativa.

## **DESCRIPCIÓN AMBIENTAL**

### **CLIMA**

Se marcan dos tipos de clima: frío en la parte alta que corresponde a las aldeas de Pajales I y II, la Soledad, El Campamento y el caserío El Tesoro, y templado en el resto del municipio.

El Atlas Conozcamos Guatemala (INE Versión Electrónica 1:01) indica que en la región noroeste y este el clima es templado, sin estación seca bien definida, con invierno benigno. Su ambiente es húmedo y su estación natural boscosa. La región suroeste tiene un clima semi cálido, sin estaciones secas y frías bien definidas. Su ambiente es húmedo y su vegetación natural de tipo selvática.

### **HIDROLOGÍA**

Los ríos principales de Acatenango son: Xayá Pixcayá, que surte de agua la ciudad de Guatemala, Las Lajas, Quiquiyá o Cucuyá, El Arco, Tehuyá, El Arco, Cocoyá, San Antonio, Lanyá, Paraxaj.

Entre los riachuelos están El Caracol y El Zapote.

## **GEOLOGÍA**

Según el Atlas Conozcamos Guatemala (INE Versión Electrónica 1:01), el municipio de Acatenango en la región Oriental, corresponde al período cuaternario, de rocas volcánicas, que incluye coladas de lava laháricas, tobas, edificios volcánicos. En esta región se encuentra el cono volcánico del volcán de Acatenango.

La región central y occidental, está formada por rocas volcánicas, sin dividir, predominantemente del período mio-piloceno, incluye tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.

El pueblo de Acatenango está situado al sur de un gran valle y su región da entrada a un paso natural que comunica el altiplano central con la costa sur guatemalteca, pasando por la región de Yepocapa, siguiendo el curso del río San Pedro o Pantaleón que desciende por esa zona de norte a sur, entre macizos montañosos, al este, de los volcanes de Acatenango y Fuego y al oeste la zona de los cerros Nimat Polón, La Cumbre y Balanyujú que conforman la región montañosa situada al este del lago de Atitlán.

El volcán de Acatenango, que recibe el mismo nombre del municipio, está ubicado entre los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, principalmente entre los municipios de Acatenango (Chim.), Antigua Guatemala y San Miguel Dueñas (Sacatepéquez). Tiene dos picos y es el hermano gemelo del de Fuego, cuya cima se encuentra exactamente en la prolongación sur de la línea que une los dos picos del Acatenango. La forma del cráter del Pico Mayor ha sufrido algunos cambios debido al período de actividad durante los años 1924 a 1927.

El pico sur es la cima principal, llamado Pico Mayor o Central. El norte se conoce con los nombres de Yepocapa, Tres Hermanas, o Tres Marías. La estación de triangulación del Instituto Geográfico Nacional en la cima principal está a 3,975.57 m SNM, m latitud 14°30'02", longitud 90°52'37". La altura del pico, conocido como Yepocapa, está a 3,880 m SNM. (Gall 1983:6).

El volcán tiene tres zonas de vegetación marcadamente distintas. La parte inferior del volcán hasta su más o menos altura media, está cubierto por densa vegetación y se encuentra fuertemente diseñada por la erosión. Arriba de dicha zona, hasta un 80% aproximado de la altura relativa se encuentra escasa vegetación. Sin embargo, la misma es más intensa en el pico Yepocapa que en el Mayor. El límite entre el macizo inferior y la zona superior en ambos conos, por cierto poco atacada por la erosión, es muy marcado. La propia cúspide de ambos conos todavía está desnuda de vegetación. La roca del Pico Mayor es andesita piroxénica, encontrándose en su cráter también bloques de andesita. El tipo es estrato-volcán, muy probablemente gemelo compuesto.

Hay registradas varias erupciones de considerable magnitud, como las ocurridas en 1924 y 1965. Ha habido varios temblores de origen volcánico.

A pesar de no ubicarse dentro del municipio el volcán de Fuego, en sus erupciones ha causado daño a las viviendas y caminos de la localidad, por lo que gran cantidad de arena en algunas ocasiones ha causado daño en los techos de las viviendas y obstruido los caminos.

Otro de desastres naturales de Acatenango fue el terremoto del 4 de febrero de 1976, el cual destruyó las tres terceras partes del país. Hubo 7 muertos, varios heridos y daños materiales.

Entre los cerros del municipio se pueden citar cerro Sanay, Chino, Campana, las montañas de Balanyú y de La Soledad.

El municipio tiene catorce quebradas, las cuales son: Armenia del Caracol, Los Pocitos, San Rafael, Barranco Seco, Las Cruces, Ojo de Agua, Siguantucur, Chajiyá, Las Lajas, Quiquiyá, Tucursiguán, Del Brujo, Las Pilitas, Seca y Yziquinyá.

## **FLORA Y FAUNA**

Las zonas de vida vegetal de Acatenango, comprenden las siguientes:

- a) Región este. Está formada por bosques húmedos montano bajo subtropicales.
- b) Región central. Bosque húmedo montano bajo subtropical y bosque muy húmedo subtropical cálido.
- c) Región mesooccidental. Bosque muy húmedo montano bajo subtropical.
- d) Región occidental. Bosque húmedo montano bajo subtropical.
- e) Región suroccidental. Bosque muy húmedo subtropical cálido.

La flora en el municipio de Acatenango es variada, el cultivo principal es el café. En segundo plano, se puede mencionar maíz y frijol, que constituye la dieta principal de la población, complementada con algunas verduras y legumbres, principalmente aguacates. Hay árboles frutales de durazno, naranja, anona.

Entre los árboles que sirven para como sombra para el cultivo del café están pinabete, gravilea, guachipilín, encinos e hilamos, entre otros.

En cuanto a la fauna, se encuentran venados en las montañas, ardillas tacuacines y armados. Entre los animales domésticos está la crianza de cerdos, gallinas y poco ganado.

Según los campesinos en la región del río El Arco y el Xayá, al sur de Acatenango, existen pizotes y onzas. En la boca costa, en el cañón del río Xayá se encuentran coches de monte.

Cerca del área que cubre la aldea Los Pajales, los vecinos informaron que existen gatos de monte, tigrillos, onzas y venados. Este último baja de las montañas situadas al norte y del cerro Sanay, y entre los meses de noviembre a enero los cazan porque como la montaña se seca estos animales se ven obligados a bajar y a salir a las milpas por la escasez de alimentos.

## **CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA**

Dividiendo el municipio en una región este y otra oeste, se puede decir que en la región este, al norte, existen tierras cultivables, sujetas a medianas limitaciones y aptas para el riego, con cultivos muy rentables y topografía plana a ondulada o suavemente inclinada. Estas tierras son productivamente medianas con prácticas intensivas de manejo.

En el sureste de esa región encontramos áreas de tierras no cultivable, salvo arroz en áreas específicas, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, con factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente drenajes y pedregosidad, con topografía plano a inclinada.

Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad de manejo, moderadamente intensiva.

Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plano ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad de mediana a baja.

Tierras no aptas para el cultivo, aptas sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.

La región oeste del municipio está formada en casi toda su totalidad por tierras cultivables, sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productivas, con prácticas intensivas de manejo, similares a las tierras de la región este al norte del municipio.

Esta región cuenta con dos pequeñas áreas, una al norte de tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad de manejo moderadamente intensiva y la otra al sur, de tierras no aptas para cultivos, aptas sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.

## **USO ACTUAL DE LA TIERRA**

El 60% de las tierras son franco arenosas y el 40% arenosas. Las de la parte montañosa se utilizan para la horticultura y árboles frutales. Las de la planicie para el cultivo de café.

En la región noroccidental se cultiva maíz, trigo, hortalizas, cultivos mixtos y existe bosque abierto. En la región sureste se cultiva maíz, trigo, hortalizas y existen plantas latifoliadas. La región suroccidental está cultivada totalmente con café.

Hay un banco de arena situado en el km 78 de la ruta que va hacia Patzicía, el cual es utilizado para el baladrado de carreteras.

## **POBLACIÓN Y COBERTURA EDUCATIVA**

La población en su mayoría es de origen cakchiquel, entre los apellidos más comunes de indígenas están: Abaj, Tracón, Batzín, Tojin, Pichol y Coló. Entre los apellidos más comunes de personas no indígenas se encuentran Lima, Pérez, Morales, Marroquín y Santizo. El centro de la cabecera municipal está conformado principalmente por familias no indígenas y los alrededores del municipio por indígenas cakchiqueles.

El XI Censo Nacional de Población marca la siguiente la caracterización de los habitantes del municipio de Acatenango:

<u>Total de población</u>	hombres	mujeres	urbano	rural
18,336	9,131	9,205	5,717	12,619

De los cuales son indígenas: 11,942 y no indígenas 6,394, conformados en los grupos étnicos de: mayas 11,842, xinca 1, ladinos 6,488.

El Ministerio de Economía, da las siguientes proyecciones:

Año	<u>Total de población</u>	hombres	mujeres	indígenas	no indígenas
2003	19,530	10,173	9,357	12,353	7,177
2004	19,882	10,358	9,524	12,575	7,307
2005	20,241	10,546	9,695	12,802	7,439

Según información proporcionada por el Centro de Salud de Acatenango la población total del municipio para 2006 fue de 20,612 habitantes, además de 784 inmigrantes.

Otros datos reportados por ese Centro para ese año, son:

Nacimientos	486
Tasa de natalidad	25
Tasa de fecundidad	1333.00
Número de mortinatos	6
Proporción de población urbana	20
Proporción de población rural	80
Proporción de población indígena	14,428
Población mayor de 15 años	13,905
Población mayor de 15 años	
Analfabeta	3,282
Habitantes por km <sup>2</sup>	120

Los idiomas predominantes son el cakchiquel y español. Según fue comentado por algunas personas, el cakchiquel ya casi no se utiliza entre los jóvenes indígenas

## EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, para el año 2002, el nivel de escolaridad fue el siguiente:

Total	Hombres	Mujeres	Nivel de Escolaridad		
			Ninguna	Primaria	Primaria
14,143	7,025	7,118	4,741	1-3	4-6
				60	2,944
			Primaria	Media	Superior
			4-6		
			2,944	835	94

### POBLACIÓN ALFABETA

Total	Hombres	Mujeres
9,360	5,012	4,348

Según indica la Dirección de Análisis Económico del Ministerio de Economía, para el año de 2000 el municipio tenía una tasa de analfabetismo de 42.20% de la población.

Es usual que en el municipio los niños trabajen, a veces antes de los ocho años de edad, lo que sucede con mayor frecuencia entre los indígenas. En los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero se les ocupa en las zonas cafetaleras y redonda en la inasistencia a la escuela.

Según informantes, la mayoría de la población comprendida entre los 8 y 17 años de edad se dedica a la agricultura para contribuir al sostenimiento familiar.

En la cabecera municipal funciona una escuela de párvulos y otra de primaria, dos institutos de nivel básico el Instituto Básico por Cooperativa y el Instituto por Cooperativa Municipal de Educación Media.. Hay dos colegios religiosos, el católico “Nuestra Señora de Fátima” solo de párvulos y primaria, y el evangélico “Even Ezer, que va de preprimaria a básicos.

Según el Atlas Conozcamos Guatemala, se reportan un total de 45 centros educativos en todo el municipio. (INE Versión Electrónica 1:01).

En 2005, la tormenta Stan dañó 3 escuelas en el municipio.

Es de hacer notar que la pobreza hace que la niñez y la adolescencia abandonen los estudios y contribuyan al sostenimiento familiar.

## VIVIENDAS Y SERVICIO DE AGUA POTABLE

Según el censo XI Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística, -INE-, para 2002 se obtuvieron los siguientes datos en el municipio de Acatenango en cuanto a las características de las viviendas:

Características generales de los locales de habitación particulares (viviendas).

<u>Locales de habitación</u>			<u>Población en locales de habitación</u>		
Total	Colectivos	Particulares	Particulares	Colectivo	Sin local
4,311	1	4,310	18,330	6	0

Locales de habitación, población en locales de habitación y condiciones de ocupación

<u>Ocupados</u>			
Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	Uso temporal
7,314	3,581	23	110

<u>Desocupados</u>			
Total	Para alquilar o vender	En construcción o reparación	Abandonado
596	55	78	463

<u>Tipo de local</u>						
Total locales de habitación	Casa formal	Apartamento	Cuarto en casa de vecindad (palomar)	Rancho	Casa	Otro tipo
4,310	4,144	9	12	83	50	12

<u>Material predominante en las paredes exteriores</u>				
Total de locales de habitación particulares	Ladrillo	Block	Concreto	Abobe
4,310	181	2,930	6	714
	Madera	Lámina metálica	Bajareque	Lepa, palo o caña
	301	35	41	90
	Otro material			
	12			

Material predominante en el techo

Total de locales de habitación particulares	Concreto	Lámina metálica	Asbesto cemento	Teja	Paja, palma o similares
4,310	156	4,056	25	60	1
	Otro material				
	12				

Condición de tenencia del local de habitación particular

Total de locales particulares con personas presentes	Hogares por condición de tenencia del local habitación particular (vivienda)				
	Total hogares	En propiedad	En alquiler	Cedido o prestado	Otra condición
3,581	3,621	2,649	109	836	27

Promedio de personas por hogar y lugares

Total	Urbana	Rural
5.06	4.91	5.14

Promedio de personas por hogar

Hogares en que una o más personas tienen discapacidad	Hogares en que alguna persona tiene una discapacidad				
	Ceguera	Sordera	Pérdida o discapacidad en extremidades	Deficiencia mental	Otra
160	60	45	32	18	24

Hogares por tipo de servicio de agua

Total	Chorro de agua			
Hogares	De uso exclusivo	Para varios hogares	Público fuera del hogar	
3,621	2,870	60	412	
	Pozo	Camión o tonel	Río, lago o manantial	Otro tipo
	76	36	103	64

Hogares por tipo de servicio de agua, promedio de cuartos por hogar de personas por Dormitorio

Total de hogares	Promedio de cuartos por hogar	Promedio de personas por dormitorio
3,621	1.83	3.33

Hogares por tipo de servicio sanitario

Total hogares	Total hogares que disponen de servicios sanitarios	Uso exclusivo para el hogar			Excusado lavable	Letrina o pozo ciego
		Total	Inodoro red de drenaje	Conectado fosa séptica		
3,621	3,209	3,165	1,212	192	38	1,723

## Compartido entre varios hogares

Total	Inodoro red de drenaje	Conectado fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o pozo ciego
44	6	1	1	36

Total de hogares que no disponen de servicios sanitarios  
412

Hogares por tipo de alumbrado

Total	Electricidad	Panel solar	Gas	Candela	Otro tipo
3,621	3,082	21	53	465	0

Hogares por medio utilizado para cocinar

Total	Electricidad	Gas propano	Gas corriente	Leña	Carbón	Total hogares que no Cocinan
3,595	67	296	17	3.207	8	26

Total de hogares que disponen de cuarto exclusivo para cocinar  
3,291

A muchas personas no les gusta usar gas propano por el peligro de la utilización de tanques viejos y peligrosos, ya que en ocasiones ha habido accidentes por este motivo. En Nejapa, aldea de Acatenango, almacenan la leña en los techos de las viviendas.

Hogares por forma de eliminación de basura

Total	Servicio municipal	Servicio privado	La queman	La tiran cualquier lugar	La entierran	Otro
3,621	16	379	1,235	896	768	327

Hogares por forma de eliminación basura y con actividad económica en el local de habitación particular

Urbano	Rural
12	11

Es de hacer notar que donde más se observa la pobreza en la construcción de viviendas es en las aldeas y caseríos, las cuales son de piso de tierra, caña de milpa como el caso de los caseríos La Pampa, Nueva Concepción, entre otros.

La tormenta Stan destruyó en Acateango 19 viviendas y dañó 215 viviendas, por lo que hubo que instalar 15 albergues para los damnificados, según información de datos procesados por SEGEPLAN (Plan Reconstrucción del Departamento de Chimaltenango 2006:12).

**AGUA POTABLE**

El agua entubada que surte al municipio proviene de tres nacimientos, uno de ellos está situado en Pachutep, cerca de Patzún, otro en San Antonio Nejapa y el último en el cerro La Campana, la finca Chalabal, ubicada en el km 78 de la ruta que de este municipio conduce a Patzicía.

También, hay una fuente de agua situada en Tzinquiyá, que surte de agua al pueblo de Acatenango. Algunas aldeas, como Los Pajales cuentan con propios manantiales de agua potable, uno localizado en la aldea y otro cerca de Chimachoy, los vecinos informaron que les quieren quitar estos manantiales.

El agua entubada no es abundante, el servicio es irregular. El tratamiento que recibe tampoco es el adecuado, pero se puede consumir hirviéndola.

En 2005 la red de agua entubada sufrió graves daños, por lo todavía en 2006 hay algunas regiones del municipio que carecen de este servicio.

## **COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD**

Acatenango cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la cabecera municipal. No tiene encamamiento, cuando es necesario remiten los pacientes a Chimaltenango o a los hospitales especializados de la ciudad.

Coordina las actividades de cuatro puestos de salud ubicados en Quisaché, Pajales 2, San Antonio Nejapa y Socorro. Hay además, nueve centros de atención localizados en El Campanero, Pajales I, Nueva Concepción, Pampa, Los Planes, Pueblo Nuevo, Paraxaj, El Recuerdo, Santa Margarita.

El personal de planta del Centro de Salud es: 1 médico, 1 enfermera, 1 enfermera auxiliar, 1 trabajadora social, 1 inspector en saneamiento ambiental, 3 técnicos de salud rural, 2 técnicos en vectores, un conserje, un vigilante. Colaboran con el mismo 55 comadronas tradicionales, 39 comadronas externas al municipio, 14 voluntarios de vectores, 40 vigilantes de la salud.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en el año de 2005 atendió a 7,457 trabajadores de Acatenango. No hay ninguna organización no gubernamental con presencia física en el municipio, únicamente un comité de la Fundación Caroll Berhost, que presta asistencia en salud y formación de promotores.

La morbilidad para el año de 2005, registros del Centro de Salud de Acatenango fue la siguiente:

### Morbilidad prioritaria

Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades transmisibles	Total casos atendidos
Infecciones respiratorias	6,299
Diarreas	904
Parasitismo intestinal	596
Amebiasis	493
Micosis	348
Neumonía	346
Impetigo	288
Conjuntivitis	263
Sarcopiosis	80
Candiasis	86
Resto de causas	75
<b>Total</b>	<b>9,778</b>

Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles	Total casos atendidos
Enfermedad péptica	1,238
Mialgia	675
Cefalea	637
Dermatitits	466
Infección urinaria	352
Dolor articular	267
Neuralgia	250
Heridas múltiples	162
Anemia	150
Amenorrea	114
Resto de causas	1,799
Total	6,110

Las diez primeras causas de mortalidad para 2005, fueron:

Causa de mortalidad	Total
Neumonía	20
Tumores	11
Accidente cerebro vascular	8
Infarto agudo al miocardio	5
Diabetes millitus	4
Desnutrición	4
Úlcera gástrica	2
Septicemia	3
Cirrosis del hígado	3
Enfermedad de hígado	3
Resto de causas	29
Total	84

Con el paso de la tormenta Stan en 2005, hubo tres puestos de salud afectados y 90 personas damnificadas.

La incidencia de enfermedades gastrointestinales en la población, según información proporcionada por el Inspector de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud, se debe a la falta de letrinización y fosas sépticas, principalmente en Quisaché, Pueblo Nuevo, Nueva Concepción y Tres Ríos. Los personeros del Centro de Salud han hecho iniciativas de hacer una campaña de letrinización, pero no han logrado captar fondos aún del mismo gobierno. Han solicitado apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, aún de la misma alcaldía, sin ningún resultado. El Inspector manifestó que aunque ellos tengan buena voluntad por ayudar a las comunidades, se quedan frustrados con las iniciativas que presentan.

Como ejemplo de esto, está el caserío Pacoc que aunque tengan una iglesia evangélica y las viviendas sean construcciones formales de block con techo de lámina, carecen de letrinas, es insoportable el olor a excrementos humanos, las viviendas carecen de letrina y la gentes defecan en los terrenos y sembradíos.

Otro problema que se presenta son las plagas, entre las endémicas están el dengue, oncocercosis, malaria. Esta última es la principal y la que más personas afecta.

## **MUNICIPALIDAD Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

El Concejo municipal comprende alcalde, dos síndicos titulares y uno suplente, cuatro concejales y uno suplente. En la organización de la municipalidad está también el secretario, el tesorero, oficiales, personal del registro civil, conserjería, y fontanero. Según indicación de la municipalidad, hay policía municipal, pero no se vio ningún agente.

En los años 2004 a 2006, los proyectos desarrollados por la municipalidad han consistido en adoquinado de calles, mejoramiento de escuelas, instalación y reparación de cañerías de agua entubada, construcción de fosas sépticas y drenajes, compras de terrenos. Según impresión de los pobladores, los proyectos municipales han sido pocos y hace falta mucho por hacer.

Los proyectos principales de la administración municipal de 2003 a 2007, son la construcción del Instituto Municipal de Educación Media, la reconstrucción del nuevo edificio municipal, cuya construcción en noviembre de 2006 aún no había empezado, solamente se estaba en la fase de demolición del antiguo edificio.

El Consejo Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el gobierno central, hicieron la ampliación del puente San Antonio y el muro de contención del campo de fútbol.

La municipalidad está temporalmente localizada en el segundo nivel del Edificio Municipal de Educación Media por Cooperativa, ya que en noviembre de 2006 destruyeron el antiguo edificio para levantar uno nuevo. En estas instalaciones provisionales no cuentan con servicio telefónico directo. Otro problema, es el que el alcalde electo en 2003 no vivía en la cabecera municipal y para el desastre que produjo la tormenta Stan en 2005 y fue difícil la coordinación de actividades de prevención con la municipalidad, según información proporcionada.

Este Instituto se localiza en la Colonia El Potrerito, la cual está anexa a la cabecera municipal. También en el segundo nivel de este instituto localiza la oficina del Consejo Municipal de Desarrollo.

Entre los servicios que la municipalidad provee está el cementerio, rastro y mercado municipal, localizado en el edificio municipal construido con este objetivo. Algunas aldeas, como Los Pajales cuenta con cementerio propio e iglesia.

En el rastro municipal, según información recabada, se sacrifican animales cada 8 días, o por solicitud de algún particular. Hay varias carnicerías, en las cuales el producto que ofrecen público viene de fuera del municipio.

En la cabecera municipal hay servicio de correo y telégrafo, teléfono, radio y televisión. Aparte de la cobertura tradicional de telefónica de Telgua, está el servicio celular de Claró y Telefónica. Comcel no se utiliza porque casi no tiene cobertura en Acatenango.

Se utiliza mucho el radio comunitario como forma alternativa de comunicación al igual que los altoparlantes, que según los vecinos, es muy eficiente.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

Hay una subestación de la Policía Nacional Civil y otra de Bomberos Municipales.

La Subestación de bomberos está apoyada por la municipalidad, sin embargo, les hace falta equipo para atender emergencias, cuentan con motobomba ni equipo adecuado en caso de un siniestro. Cuando tienen una emergencia la municipalidad les provee transporte.

Los bomberos solo tienen un cuarto, que utilizan como oficina, y está situado junto al auditorium municipal. Cuando tienen una emergencia la municipalidad

Según informaron los bomberos, que los incendios no son comunes en Acatenango, mas que todo se dedican a auxiliar en accidentes y rescate de personas.

En la cabecera municipal casi no hay presencia de grupos de pandillas juveniles; sin embargo, en la aldea de Nejapa hay muchas pintas de la Mara 18.

## **DESCRIPCIÓN DEL ORNATO DE LA CABECERA MUNICIPAL**

La cabecera municipal se divide en tres zonas urbanas, que antiguamente eran cantones, de sus calles solamente las principales están adoquinadas o asfaltadas, las otras son de terracería. Estas calles tienen alumbrado público, no así en las aldeas y caseríos.

Frente a la iglesia, en la calle del mercado, está una cancha de baloncesto que se utiliza como estacionamiento de buses extraurbanos y vehículos particulares.

La fuente colonial del parque la cambiaron por una de estilo moderno, la cual se encuentra en mal estado, sucia y sin agua.

Existe junto al local de los bomberos, en el auditorium, una oficina de la Asociación de fútbol de Acatenango. Antiguamente este auditorium fue una cancha de baloncesto por lo que las gradas de la tribuna todavía existen.

La municipalidad no tiene organizado un tren de limpieza, según fue informado por uno de sus funcionarios “cada quien hace con la basura lo que quiere, -ya sea que la queman o la tiran al barranco, aunque la municipalidad tiene habilitado 3 lugares como basureros”. Efectivamente, muchas calles de la cabecera municipal están llenas de basura, lo mismo sucede con el parque está abandonado y sucio.

La municipalidad de la cabecera municipal tiene una cobertura del 50% de drenaje del pueblo.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El Censo XI de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística, para 2002, menciona las características siguientes en cuanto a la población económicamente activa:

Población económicamente activa			Población económicamente inactiva		
Total	hombres	mujeres	Total	hombres	mujeres
5,391	4,484	907	8,752	2,541	6,211

Población de 7 años y más económicamente activa por categoría población (no incluye a los que buscaron trabajo por primera vez:

Total	Patrono (a)	Cuenta propia	Empleado Público	Empleado privado	Familia no remunerada
5,383	541	1,013	140	3,264	425

Población de 7 años y más económicamente activa por rama de actividad económica

Total	Agricultura	Minas y canteras	Industria Manufact.	Electricidad Gas y agua
5,383	4,133	0	220	4
	Construcción	Comercio por Mayor	Establecimientos financieros	Transporte almacenamiento
	288	260	46	97
	Adm. pública y defensa	Enseñanza	Servicios comunales y sociales	Rama de actividad no especif.
	43	68	212	12
	Miembros Org. Estado Directivos Amdon. Pública y privada	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos profesionales nivel tecnico	Empleados de oficina
	24	29	81	56
	Trabajado-	Agricultores	Oficiales,	Operarios

res de servicios de comercio y mercados	calificados agropecuarios y pesqueros	operarios y artesanos de arte mecánica y otros oficios	de instalaciones, maquinaria y montadores
235	889	454	117
Trabajadores no calificados	Fuerzas armadas		
3,496	2		

Para 2001, el porcentaje de pobreza general en el municipio de Acatenango, según la Dirección de Análisis Económico del Ministerio de Economía, es de 61.79, siendo el porcentaje de pobreza extrema de 13.86 (Estrategia Reducción de la Pobreza 200:21) y el índice de desarrollo humano es este municipio es de 0.57 (Informe de Desarrollo Humano PNUD, Índice Estadístico 2001-2002)

La mayoría de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, principalmente al cultivo de café, y a la crianza de gallinas, cerdos y a la avicultura. La mayor parte de la población que se dedica a la agricultura son propietarios de pequeñas parcelas, y jornaleros. El 70% de los trabajadores agrícolas son jornaleros y el 30% productores, dueños de parcelas.

En algunas parcelas, como el caserío Las Chapas, se cultiva maíz, frijol, tomate, café, entre otros. Además crían gallinas, cerdos, algunas cabezas de ganado vacuno y caballo.

Como el cultivo principal de Acatenango es el café, en la cabecera municipal se encuentra una Delegación de la Asociación Nacional del Café y una Cooperativa Integral Agrícola “Acatenango”, R.L.

En la subasta de café fino “Cup of Excellence 2006”, figuró el café de Acatenango procedente de las fincas La Soledad y Anexo, Valparaíso, El Plantanar y Anexo y El Potrerito.

Las fincas del municipio de Acatenango tienen buenos beneficios de café, pero las instalaciones donde viven los mozos de las fincas son rancherías en pésimo estado. Las galeras donde realojan los cortadores de café temporales, en la época de cosecha del grano, son de madera o adobe con mala ventilación, muy oscuras y sucias.

Para ejemplo de esto los trabajadores temporales no quieren ir a la finca Santa Margarita porque aducen que pagan muy mal y las galeras son muy sucias y oscuras. Tal es el caso que sembraron cardamomo, pero no tienen quién lo recoja por lo que el cultivo quedó totalmente abandonado. Cuenta también con un hato de ganado de 300 cabezas.

Esta finca se localiza cerca del río Xayá, al límite entre los municipios de Acatenango y Yepocapa. El dueño de la esta finca llega dos veces por mes en avioneta y utiliza un campo de aterrizaje, al norte de la finca, camino a Pochuta.

Las casas de los trabajadores agrícolas, que no son temporales, son pequeñas y en su mayoría están construidas con una base de aproximadamente ½ metro de alto de block y el resto de las paredes de madera.

Otro de los problemas que afrontan los trabajadores agrícolas es el pago del sueldo, ya que como les pagan con cheques tienen que ir a cobrarlos a Acatenango. Muchas veces de las fincas hacia la cabecera municipal tienen que caminar, de ida y vuelta, hasta tres horas por largos trechos hasta regresar a su lugar de origen.

En algunas de estas fincas prohíben la entrada a particulares, como el caso de la finca Tehuyá Godoy, tampoco conceden paso. Al contrario, han hecho un muro que conduce a Quisaché y una garita de control. Según indicaron informantes, estas medidas de control se derivaron de una invasión a la finca realizada por campesinos en 1998.

En algunos lugares ya no están sosteniendo el cultivo de café, dejando a los campesinos que boten los árboles de gravilea y que siembren maíz u otro cultivo, sin costo alguno. Esto ha sucedido mucho cerca del caserío Pacoc.

La tormenta Stan de 2005 destruyó gran parte de la cosecha de café, maíz y verduras, con pérdidas valuadas en Q8,732.100. En cuerdas estas pérdidas fueron de 1,600 cuerdas de café, 4,000 de frijol, 1,000 de maíz y 3,000 de verduras, respectivamente, según información de la municipalidad.

## COMERCIO

Existen personas dedicadas a la compra venta de café y época de cosecha compran la cosecha de pequeños productores para venderla a los beneficios.

Aparte de las actividades agrícolas, hay personas que se dedican a la artesanía, carpintería, albañilería, sastrería y panadería. Hay quienes se dedican a las actividades comerciales de compra y venta local, aprovechando los días principales de mercado que son martes, viernes y domingo. Aunque no sean días de mercado, siempre hay ventas todos los días.

La gran mayoría de estos comerciantes viven en Acatenango, pero también provienen de Patzicía, Yepocapa, Chimaltenango y otros poblados cercanos.

El mercado de Acatenango tiene un edificio de dos niveles y cuenta con ferreterías, tiendas, carnicerías. En el segundo nivel están situados los comedores.

Cerca del mercado se encuentra una venta de medicinas, dos comedores, una cantina, dos farmacias, tres tiendas y una abarrotería.

En la cabecera municipal existen almacenes pequeños, tiendas de conveniencia; una barbería, comedores; farmacias privadas y sociales, como lo es la del Programa de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otra de La Comunidad, un laboratorio dental, una funeraria; una oficina jurídica; talleres mecánicos de bicicletas; herrerías; una gasolinera, llamada Las Chabelitas; una agencia bancaria del Banco Inmobiliario.

En la entrada de la finca La Providencia, cerca de la aldea El Socorro, se organiza un mercado pequeño donde los indígenas venden tejidos.

### **ARTESANÍAS**

Entre las artesanías que se elaboran se encuentran los artículos de jarcia, fabricación de canastos, petates, tejidos de algodón. Estas artesanías son elaboradas en hogares indígenas, que se venden en el mercado local y fuera del municipio.

### **COSMOVISIÓN RELIGIOSA**

La cosmovisión religiosa está marcada en el cristianismo a través de la religión católica y la evangélica.

### **IGLESIA CATÓLICA**

El templo de la iglesia católica está orientado al este, frente al parque. Las calles en esa zona están situadas de este a oeste y de norte a sur.

La administración del templo está bajo la administración diocesana católica. También la iglesia católica cuenta con los grupos religiosos, quienes son los encargados de organizar las conmemoraciones y fiestas religiosas. Entre ellos están, Unidos como Hermanos, Grupo de Señores, Grupo Renacer, Grupo Juvenil Alianza, Renovación Carismática, Consejo Parroquial.

Dentro de las actividades que se celebran en Acatenango están la Cuaresma, Fiesta Patronal en honor a San Bernabé que se celebra del 9 al 13 de junio, siendo el día principal el 11, el Día de los Santos y Día de los Difuntos, o sea 1 y 2 de noviembre, la Navidad y el año nuevo.

Es famoso el Convite que recorre anualmente las calles del pueblo, acompañado de marimba, antes de la procesión de la Virgen de Concepción.

No hay cofradías en Acatenango, lo cual se preguntó a varios vecinos, incluso al Sacristán de la iglesia, todos con extrañeza afirmaron que no se conocían en el municipio.

Para el reclutamiento de futuras monjas y sacerdotes, hay campañas activas de retiros e información de parte de algunas organizaciones religiosas de la ciudad de Guatemala, como es el caso del Hogar Nuestra Señora Consoladora que ofrece constantemente retiros vacaciones de formación a “pequeñas apóstoles de la redención”, así como se tiene contacto con los misioneros diocesanos.

## **IGLESIAS EVANGÉLICAS**

La feria titular en honor del patrón del pueblo, San Bernabé, se celebra del 9 al 13 de junio, siendo el día principal el 11 de este mes.

## **CREENCIAS Y LEYENDAS**

Entre las leyendas propias de Acatenango, está la del Puente del Brujo. Este puente está situado sobre el río Xayá, camino al Socorro, según la leyenda menciona que los brujos fueron echados del poblado y se refugiaron bajo este puente, desde entonces se le conoce con este nombre.

Otra de las creencias de los campesinos, es que los antepasados son del “Viejo Testamento”, y que los restos de cerámica prehispánica que han encontrado, a lo que llaman “ollas”, contienen oro y dinero, y que “hay que saberlas abrir y no decir nada”, porque sino el tesoro se vuelve ceniza. Este relato se encontró en varios lugares como Los Pajales, Pacacay, entre otros.

Según fue informado, en El Socorro estuvo la guerrilla, dirigida por Palma Lau. Este personaje solía pedir dinero, medios de comunicación y comida a los finqueros. Según informantes, la guerrilla se mantuvo en El Socorro porque era un enclave para conseguir alimentos y medicina. Ahora se observan pintas contra la minería y la ley de agua.

## **LUGARES DE INTERÉS**

Entre los sitios turísticos de Acatenango, se puede mencionar:

1. El volcán de Acateanango
2. Balneario Agua Caliente, que está en malas condiciones y puede mejorarse. Este balneario se encuentra en el caserío del mismo nombre. Las piscinas son propiedad privada. Existe un pozo en medio de ellas, sellado, de donde extraen el agua para estas piscinas. Cobran Q5.00 la entrada al balneario. Abajo de las piscinas, a unos 20 m, se encuentran dos piscinas públicas, que están descuidadas. Una de ellas tiene un portal. Lamentablemente, el agua de estas piscinas se ve opaca, sucia y huele mal por la presencia de azufre. Los indígenas las utilizan mucho, se bañan en ellas desde niños hasta ancianos. Las jóvenes acostumbran a hacerlo semidesnudas
3. Nacimiento de agua Las Lajas, que surte de agua a varias comunidades en casos de emergencia.
4. Río Xayá que surte de agua a los beneficios de café.
5. Al oeste de la población de Acatenango, en la Labor de Patzoc, existen evidencias de un importante sitio prehispánico y junto a éste descende una vereda que cruza el río El Caracol, rumbo a La Aldea El Socorro.

6. Algunos maestros llevan de excursión a los niños al casco de la finca Los Cerritos, la cual está abandonada. La casa patronal está asentada en una plaza central prehispánica.

Al oeste de la casa patronal está el patio de café de la finca. Los árboles de gravilea y los cafetos fueron cortados para leña.

Según informantes, la hija del dueño de la finca, Faraón Lantán, que vive ahora en Estados Unidos, permaneció un tiempo en la casa patronal y los aldeanos no “la quieren” porque dicen que “les tiraba cuando miraba a alguien dentro de su propiedad, o en el camino, al igual que mataba los animales domésticos”. Actualmente, parte de la finca está parcelada, y según dicen, los dueños solo conservan el terreno donde está ubicada la casa patronal.

## **ARQUEOLOGÍA DE ACATENANGO**

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de lo que se conoce como “Programa de Historia de Guatemala” promovido por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se han llevado a cabo seis proyectos etnohistóricos desde el año 2000 hasta la fecha presente. En ellos se ha incluido el componente arqueológico con el fin primordial de hacer reconocimientos de campo sin recolección de superficie, habiéndose logrado trabajar en los municipios de Parramos (2000), San Andrés Itzapa (2002), San Pedro Yepocapa (2004), y Acatenango (2006) del departamento de Chimaltenango, así como San Juan Alotenango (2001), San Miguel Dueñas (2003) en el departamento de Sacatepéquez. Estos municipios se encuentran localizados en las Tierras Altas centrales de Guatemala, siendo sus habitantes del grupo cakchiquel.

La homogeneidad en general de las áreas habitacionales descubiertas es sorprendente, considerando los diferentes ecosistemas donde se encuentran aposentadas. Sin embargo, la investigación que se llevó a cabo en el municipio de Acatenango, ha demostrado que los pueblos más ricos probablemente estuvieron aposentados en este valle formado por las faldas del volcán del mismo nombre, situación que lleva a otra variable relacionada con la localización de estos enclaves en la ruta de comunicación entre el altiplano y la costa sur.

Lo anterior conduce a pensar que la excavación arqueológica en ciertos lugares de Acatenango, puede arrojar información que ayude a comprender cómo un área, ahora marginal, fue tan importante dentro del contexto de las Tierras Altas centrales en el pasado, dando oportunidad para llegar a conocer quiénes fueron las elites por medio de los artefactos que se encuentren, y de dónde provinieron al analizar sus rutas de comunicación.

## LOCALIZACIÓN Y ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DE ACATENANGO

La cabecera del municipio de Acatenango se encuentra localizada a 31 km al suroeste de la ciudad de Chimaltenango. Cuenta con las aldeas de San Antonio Nejapa, los Planes, Pajales I y II, la Soledad, Quisaché, y Socorro, así como los caseríos Paraxaj, Pacoc, el Tesoro, los Chiapas y Pacacay; además, numerosas fincas que tienen colonos permanentes. Gran parte de su territorio, que pertenece al período cuaternario, se encuentra sobre la falda oeste del volcán de Acatenango de donde se originan numerosos ríos tributarios del Xayá, principal arteria acuífera que corre hacia el océano Pacífico. La presencia de estas fuentes de agua ha originado numerosos zanjones que han sido determinantes para la presencia de habitación humana desde épocas tempranas. Los afluentes más importantes son: Cocoyá, Caracol, Cucuyá, Tehuyá, Lanyá, Chajiyá, Paraxaj, y Quiquiyá. Hay además una fuente de agua caliente cerca del caserío Paraxaj muy visitado por los lugareños y por otras personas que vienen de puntos lejanos como Tecpán.

La orografía tiene como aspectos importantes, además del volcán, los cerros la Soledad, Sanay, Chino, Soco, la Cumbre, y Balamjuyú con alturas que promedian arriba de los 2500 metros. La mayoría de ellos aún conservan la vegetación original que caracteriza a la zona observándose rodales de ciprés común (*Cupressus lusitanica*) de considerable antigüedad, dos formas de pino (*Pinus ayacahuite* y *Pinus hartwegii*) como la flora más destacada. Sobre la falda se encuentran la mayoría de fincas dedicadas al cultivo de café predominando bosques de gravilea (*Grevillea robusta*) que sirven como sombra a los cafetos, así como la ocasional presencia de conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), palo blanco (*Cybistas donnel smithii*), chaperno o almendro colorado (*Andira inermes*), palo colorado (*Andira inermes*), palo volador (*Terminalia oblonga*), e hilamo (*Annona reticulata*) que constituyen la flora original de esta zona.

Los suelos son arenosos resultado de las erupciones volcánicas no solo del Acatenango sino también del Fuego, cuya cercanía es notoria. Según Simmons (1959:61), son suelos que él los llama II A, II B, III C, y IV caracterizados por ser profundos y poco profundos desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro, de material máfico volcánico, y terrenos misceláneos frágiles. Esta riqueza mineral se proyecta en la frondosa flora que aún es posible observar no sólo en los cerros arriba aludidos, sino que también en los zanjones por donde corren los ríos y riachuelos.

En términos generales, se puede afirmar que las zonas erosionadas por la eliminación del bosque para sembrar milpa no son tan críticas como se ha observado en municipios aledaños, aunque hacia el norte y la parte media del volcán de Acatenango fueron eliminados grandes porciones de selva para dar paso a la siembra intensiva de productos de subsistencia lo que ha acrecentado el secamiento de ríos y riachuelos. Esto se colige no sólo por las evidencias que saltan a la vista, sino por la deposición de material cerámico de pueblos que se asentaron en el pasado aprovechando la proximidad del agua que hoy en día ya no corre más.

La fauna silvestre está representada por grupos endémicas tales como armadillos, ardillas, coyotes, mazacuatas, trogon de montaña, venados, jabalíes y pavo cornudo. El habitat de este ya raro pavo es un sector de bosque nuboso que está entre los cerros Sanay y Soco. Varias fincas que cuentan con bosques aún no intervenidos severamente,

tienen avisos donde se prohíbe la caza y pesca. Esto, indudablemente, ha ayudado a la conservación de las especies.

Esta es una tierra de contrastes respecto al clima que en general es templado, aunque debido a las diferentes altitudes que se observan hay sectores como el de las aldeas la Soledad y los Pajales situados entre 2,400 y 2,200 metros donde se observan temperaturas más frías. Como contraparte está hacia el sur la finca Santa Margarita a 1100 m, observándose tiempo más bien cálido. No se puede afirmar que las áreas habitacionales antiguas detectadas ocuparan un clima temperado exclusivamente, ya que se encontraron durante esta investigación sitios en diferentes altitudes lo que demuestra la adaptación de las culturas indígenas a diferente micro-nicho.

El municipio cuenta con varias vías de comunicación que conecta no solo con otros pueblos, sino que internamente las fincas poseen numerosas veredas que facilitan la locomoción dentro de un amplio radio. Se puede mencionar como las más importantes las ruta departamental 5 que conecta a Patzicía, Nejapa, Acatenango y Pochuta; además, ésta misma tiene otro ramal que parte del pueblo de Acatenango y que entronca hacia el oriente con la ruta nacional 10 que va de la ciudad de Antigua Guatemala hacia Yepocapa.

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Algunos fenómenos sociales han perturbado la vida de los habitantes de Acatenango durante los últimos veinte años. Uno de ellos fue el conflicto armado interno de años pasados, otros más reciente son la invasión de fincas por parte de grupos desposeídos de tierra, y geólogos que han estado haciendo prospección minera. Todo esto ha tenido como resultado que las entradas a fincas y terrenos privados sean restringidas y sea visto con recelo personas ajenas a las de las comunidades donde cotidianamente se manejan otros asuntos. Esta investigación de campo se efectuó burlando muchas veces la vigilancia ante la negativa de los encargados por permitir el paso de los investigadores, y también no fue posible entrar a otros lugares que prometían ser buenos prospectos para encontrar evidencias del pasado antiguo de la región.

El fenómeno meteorológico conocido como Stan que afectó mayormente el altiplano durante el invierno de 2005, hizo estragos principalmente del lado occidental del municipio de Acatenango. Pequeños riachuelos que se convirtieron en gigantes arrastraron puentes y alteraron la ruta departamental 5 que comunica con Pochuta en algunos puntos. Esto hizo que la exploración se iniciara por este lado aprovechando el verano y previendo acontecimientos que pudiesen impedir el trabajo más adelante, investigándose las aldeas el Socorro, hacienda Santa Teresa, fincas Palestina, San Diego Buena Vista, la Providencia, la Unión, y Santa Margarita. Se prosiguió con la parte norte visitándose la aldea San Antonio Nejapa, los caseríos Pacoc, Paraxaj, Pacacay, y las fincas, el Platanar, Chalabal, la Torre, Santa Felisa, la Colina, y el Naranjo. La última fase de la investigación se centró en el lado oriental con las aldeas los Planes, los Pajales I y II, Quisaché, la Soledad, los caseríos el Tesoro, los Chiapas, y las fincas los Cerritos, Concepción, Tehuyá Godoy, la Pampa, Jericó, y labor Patzac. Algunos de los lugares visitados probablemente contengan restos culturales, aunque estos no fue

posible detectarlos debido a que se tratan de espacios sembrados con cafetos y bosque de gravilea donde el suelo presenta una gruesa capa de deposición vegetal.

Los trabajos arqueológicos que se han efectuado en otros lugares aledaños tales como Parramos, San Andrés Itzapa, San Miguel Dueñas, y Yepocapa, han dictado el método a seguir en la búsqueda de restos, principalmente cerámicos, por tratarse de una macro área que comparten los mismos aspectos culturales. Para esto se utilizó los mapas 1:50,000 Chimaltenango y Tolimán, estudiándose aspectos relacionados con las curvas de nivel, asentamientos humanos modernos, fuentes de agua, altura, rutas de comunicación, y accidentes geográficos.

## **ÁREAS ARQUEOLÓGICAS DETECTADAS**

Con la metodología establecida se comenzó la búsqueda en aquellos lugares que estuviesen libres de cafetos, bosque, asentamientos humanos modernos, por saberse de antemano que sería tiempo perdido tratar de encontrar vestigios antiguos en estos lugares.

De esta manera y según el criterio de búsqueda que se detalla arriba, se detectaron treinta y tres áreas habitacionales entre los que se encuentran cuatro lugares con montículos. El más representativo es de la finca los Cerritos donde se encuentra una plaza rodeada de tres promontorios que según la cerámica, y la forma como se encuentran dispuestos pertenece al período clásico. Este ya había sido reportado con anterioridad por Chris Behrhorst en 1976 (García 1992:41). Asimismo, en el caserío Pacacay y la finca Santa Felisa se detectaron un montículo en cada lugar, siendo el primero monumental pues tiene aproximadamente 18 m de altura. Se encontró asociado a estos dos lugares cerámica del período clásico. Por último el o los montículos de la aldea Nejapa.

En el sitio de los Cerritos se hizo una medición respecto a la cerámica que se hallaba sobre la superficie. De esta manera se encontró un patrón de habitación que se extendía hasta 400 m hacia el oeste y 300 m hacia el norte. Este se encuentra justo al lado de un zanjón que probablemente llevó agua en el pasado. La cerámica predominante pertenece al período clásico, aunque la excavación pudiese indicar que la ocupación fue más temprana.

El cerro de la finca la Colina parece más bien un área habitacional elitista con escasa cerámica del preclásico, abundante del clásico y escasos ejemplares del posclásico. Según los campesinos que han sembrado en esos terrenos, se han encontrado objetos de cerámica en perfecto estado. Dentro de lo sobresaliente de la muestra son dos ejemplares de plomiza San Juan. También aquí el área de habitación es extensa, encontrándose el sitio entre dos riachuelos. El caserío Pacoc se encuentra muy cerca, ocupando actualmente un extenso cerro. La deposición cerámica encontrado fue más bien escasa en este lugar, aunque debido a las casas, cercos, cafetos, etc. no fue posible hacer una investigación profunda que podría concluir con que este cerro fue el área más ocupada.

El montículo encontrado cerca del caserío Pacacay probablemente tiene una función ceremonial por el monumental tamaño. Esta investigación tiene la idea de que

probablemente se trata de un observatorio astronómico pues la cúspide es más bien pequeña, y hacia el este y oeste las montañas podrían jugar un papel referencial para observar la salida del sol y las estrellas. Se observó cerámica del período clásico asociado a todo el conjunto.

**Tabla 1.** Lugares donde fueron localizados áreas habitaciones antiguas y los diferentes períodos a los que pertenecen.

<b>Occidente</b>	Pre-clásico	Clásico	Post-clásico	Montículos
Finca Santa Margarita		X		
Finca la Unión		X		
Finca San Diego		X	X	
Finca Palestina	X	X		
Hac. Santa Teresa		X		
Terreno sin nombre		X	X	
<b>Norte</b>				
Caserío Pacoc	X	X		
Finca Santa Felisa	X	X		X
Caserío Paraxaj		X		
Caserío Pacacay		X		X
Finca Platanar	X	X	X	
Finca las Brisas		X		
Finca la Colina	X	X		
Aldea Nejapa	X	X	X	X
<b>Oriente</b>				
Finca los Cerritos	X	X		X
Caserío los Chiapas		X		
Aldea los Pajales	X	X		
Aldea la Soledad		X	X	
Caserío el Tesoro			X	
Finca Concepción	X	X		
Finca Tehuyá Godoy		X	X	
Finca Jericó	X	X		
Labor Patzac	X	X		
Finca la Pampa		X	X	

FUNTE: Datos recolectados de campo.

Respecto al o los montículos de la aldea Nejapa es una mera suposición, aunque las evidencias etnohistóricas y la investigación de campo apuntan a que donde se encuentran la edificación moderna de la iglesia católica actual, pudo existir una acrópolis que fue demolida para edificar el edificio religioso en el siglo XVI. Ésta ocupa actualmente un cerro que fue aplanado para dar paso a la construcción colonial de la que existen únicamente los cimientos. Esta suposición tiene bases sólidas ya que por un lado Hill (1992, 635) señala respecto a las sociedades indígenas de 1520 que: "...no

*existen descripciones escritas por testigos oculares de las sociedades indígenas de la época. En su gran mayoría, las crónicas y documentos españoles fueron redactados mucho tiempo después de la derrota de las comunidades indígenas, cuando éstas habían perdido buena parte de su población en guerras y enfermedades, y los sobrevivientes se encontraban ya incorporados al Estado colonial".* Por el otro, está la crónica del historiador arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1958:291) quien durante la visita efectuada al pueblo de Nexapan en la segunda mitad del siglo XVIII, apunta que la cabecera del curato de esa región está en este pueblo, dependiendo de él San Bernardino Acatenango, San Pedro Yepocapa, y una hacienda que no menciona su nombre.

O sea pues, que por alguna razón poderosa el conquistador eligió Nexapan o Nejapa para tenerlo como principal pueblo en esa región, ya fuera porque tenía más población, o porque allí se encontraba el chinamit-molan, o sea grupos de agricultores, comerciantes, artesanos, entre otros, que se encontraban bajo la jurisdicción de un señor que mandaba en ese territorio y que dependía de otro que era más poderoso, que en este caso podría encontrarse en Iximché por pertenecer al grupo cakchiquel. Aunque es probable que la población fuese más bien poca para esta época dado que la cerámica micácea, diagnóstica para esta zona durante el posclásico tardío, es escasa, habiéndose detectado únicamente en seis lugares dentro del municipio. La única manera de comprobar si esto es así, sería con la excavación dentro de los terrenos que ocupa la iglesia actualmente.

## **CERÁMICA Y LÍTICA**

Uno de los elementos diagnósticos para calcular la edad de un sitio es la cerámica depositada en superficie. Regularmente aquellas áreas donde se ha sembrado maíz son las más propicias para encontrar este objeto cultural. El campesino que labora con azadón en su de afán de preparar la tierra para la siembra, es quien descubre los tiestos y el arqueólogo agradecido los estudia.. Muchas veces estas muestras pertenecen a las últimas personas que habitaron el lugar. Los basureros son los que más información proporcionan, aunque muchas veces se encuentran esparcidos en un amplio radio debido al trabajo agrícola de muchas generaciones

El hecho de encontrar cerámica en un 90% del territorio de municipio desde épocas muy tempranas, estaría confirmando que se hizo uso de la tierra que estaba disponible no importando la altitud o con gradiente empinado el lugar para habitar. Un entero ecosistema ayudó a que las culturas primigenias se aposentaran con cierta facilidad al proporcionar abundantes recursos.

La cerámica es un bien muy apreciado y del que llegan haber docenas de formas en diferentes períodos. Por ser una de las herramientas principales para vivir con cierta comodidad están bien hechas. Muchas veces estos bienes eran fabricados en otros lugares y se llegaban a conocer por el intercambio comercial existente. Los pobladores del valle usaron de diferentes calidades, aunque las del formativo son las de más variedad.

La cerámicas del preclásico medio, tardío y terminal encontradas hacia el norte del municipio son de tal abundancia, que apunta a ser uno de los primeros lugares donde se aposentaron los primeros pobladores que llegaron a la región. Entre las muestras

encontradas aparece el complejo Sacatepéquez como una de las más abundantes de todos los períodos. De las áreas detectadas con bastante población, siempre se encuentra un tipo gris muy bien cocido en formas variadas, así como el blanco con bordes pintados de rojo. Por otro lado, del tipo usulután engobe crema, se conocen dos ejemplares que indican bienes producidos en lugares distantes. También, pero en pequeñas cantidades, restos de ollas pequeñas con paredes delgadas y barnizadas de negro que pertenecen a la tradición negro lustrosa. Asimismo, restos de vasijas con soportes mamiformes pequeños de diferentes estilos apezonados con colores burdo, naranja y gena.

Al norte de la aldea San Antonio Nejapa se encontró el depósito más grande de cerámica preclásica, probablemente fue un basurero que fue esparcido por los numerosos trabajos agrícolas del pasado. Este pudo haber sido usado de forma ininterrumpido por mucho tiempo ya que la muestra contenía los complejos las Charcas y Sacatepéquez de Chimaltenango del preclásico medio con tiestos rojo/blanco, rojo/ante y púrpura/blanco en formas simples y bordes revertidos, cuencos de silueta simple y compuesta donde era notable el acanalado e inciso en decoraciones geométricas o bandas de pintura, algunos incluían punzonado en cuello de cántaros, se observaron vasijas miniatura. Asimismo, tiestos ware café negro en el tipo verbena inciso fino, ware Villalobos con engobe con apariencia de hematita, y ware osuna burdo color café claro.

Del período clásico temprano se ha llegado a conocer el tipo Esperanza Color Carne como uno de los más abundantes. También cuellos de cántaro con impresiones en forma de zig-zag que pertenecen al tipo Amatle Pasta Dura. Hay formas principalmente de cuencos de color ante con engobe mezclado con cuarzo y paredes gruesas, probablemente pertenezca al ware Amatle Pasta Gris. Asimismo, los wares Santa Marta Café y Mahogany Engobe Café. Del clásico tardío se tiene de nuevo el Amatle Pasta Dura pero con pasta color café ladrillo, fina textura y muy duro al tacto. Se vieron dos ejemplares de plomizo San Juan como representantes del clásico terminal. Este período es que quizás el mejor representado en la gran mayoría de áreas habitacionales detectadas hasta el momento

El material del período posclásico se caracteriza por una amplia variedad de micáceos con diferentes colores y texturas, entre estos el tipo color rosado con grandes cantidades de mica, tipo gris adentro rosado afuera, y tipo gris negro, todos suaves al tacto como jabonosos. Se lograron detectar ocho diferentes estilos de bordes en comales con fina capa de mica sobre la superficie. Esto da a conocer el amplio carácter del consumidor ya que el borde está hecho para que al operarlo en lo caliente se pueda sostener firme, sin quemarse los dedos. La población tardó mucho tiempo para recuperarse después del gran poblamiento del clásico. Las cantidades de esta cerámica son observables en pocos lugares y pocos ejemplares.

Respecto a la obsidiana siempre donde se encontró fue en pocas cantidades, siendo en su mayoría Chayal, San Martín Jilotepeque, y poquísimos ejemplares Ixtepeque. Las presentaciones son lascas algunas veces retocadas. Muy pocas navajas prismáticas.

Cerca de la aldea Pacacay donde está el montículo más grande, y al norte de Nejapa, se encontraron media docena de piedras redondeadas, casi de los mismos

tamaños todos. Parecen ser proyectiles para lanzarlos con badana de cuero, no para cazar sino para hacer la guerra.

## **INTERPRETACIÓN**

La investigación arqueológica llevada a cabo en año 2006 en el municipio de Acatenango, se realizó primordialmente en aquellos lugares que dieran indicios de poder sostener grupos humanos. Por medio de la cerámica examinada en superficie se logró determinar una población que surge en el período preclásico medio alrededor del 300 A.C. para decaer totalmente entre los años 800-900 D.C. Las faldas del volcán son habitadas de nuevo en el posclásico tardío, pero ya no con la cantidad de población que surgió en el período anterior. La ocupación se incrementó al inicio del clásico temprano desde regiones cálidas hasta muy frías. Este crecimiento se debe en parte a la riqueza del suelo donde se puede cosechar muchos productos.

La localización del viejo Nexapan como cabeza de curato en el siglo XVIII, no es una sorpresa a la luz del dato arqueológico, pues éste apunta a que desde épocas tempranas la gente ha preferido la parte norte de lo que es el actual municipio. Tan es así de importante que se presume hubo un montículo al menos en donde está el amplio espacio que ocupa la moderna iglesia católica.

La existencia de cerámica elitista como lo es la usulután engobe crema y plomiza San Juan estaría indicando cierto grado de riqueza entre los pobladores. Al examinar el entorno en búsqueda de esa fuente aparece el bosque nuboso que tienen desde noreste hacia sureste, donde existen especies endémicas tales como el quetzal y otros de la familia trogons, así como el pavo cornudo. Las plumas de estos animales pudieron ser un bienpreciado con el que comerciaron los habitantes antiguos, además de otros productos obtenidos de un bosque tan especial.

## **HISTORIA COLONIAL Y CONTEMPORANEA DE ACATENANGO**

### **PERIODO COLONIAL**

#### **ORIGENES Y FUNCACION DE ACATENANGO Y SIGLO XVI**

El actualmente municipio de Acatenango antiguamente formaba parte con el municipio de Yepocapa de la parroquia de San Antonio Nejapan.

No existen referencias bibliográficas, historiográficas, ni en el Archivo General de Centroamérica que indiquen la fecha de función de las poblaciones de Acatenango y Nejapa ni a sus orígenes, pues, las evidencia arqueológica indica que es posible que dichas poblaciones hayan surgido como producto de “reducciones” de indígenas cakchiqueles que poblaban la región cercana a donde están situadas esas poblaciones.

La fundación de los pueblos probablemente ocurrió después de la implantación de las Leyes Nuevas en 1542, como ocurrió con todas las poblaciones de origen cakchiquel en el Altiplano Central.

La parroquia de San Antonio Nejapan estaba formada en la época colonial por las poblaciones de San Antonio Nexapán, hoy la aldea de Nejapa, San Bernabé Acatenango, actualmente el pueblo de Acatenango y San Pedro Acatenango, que es ahora el pueblo de Yepocapa, cabecera del municipio del mismo nombre.

La cabecera de la parroquia era el pueblo de San Antonio Nexapan, San Bernabé Acatenango y San Pedro Yepocapa eran pueblos anexos, los cuales formaban un eje norte sur, donde San Antonio Nexapan y San Bernabé Acatenango están situados en un valle que da entrada a un paso natural que comunica el altiplano central con la costa sur guatemalteca, pasando por la región de Yepocapa y que siguiendo el cauce del río San Pedro o Pantaleón desciende hasta la región de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Este paso ha servido desde el período prehispánico hasta el presente de vía de comunicación entre los pueblos que han habitado el altiplano guatemalteco y la costa sur. Tuvo gran relevancia durante el período prehispánico por la presencia de evidencias de poblamiento encontradas en las exploraciones arqueológicas en esa región y durante el período posclásico tardío comunicaba a los pueblos cakchiqueles del altiplano central con sus dominios en la región de Santa Lucía Cotzumalguapa que era disputada con otros pueblos de la costa por la fertilidad de sus tierras para el cultivo de las milpas.

Las exploraciones arqueológicas en el valle de Acatenango y Nejapa, así como en el de Yepocapa han demostrado la existencia de los asentamientos prehispánicos que dieron origen a estas poblaciones. Los asentamientos que dieron origen a Yepocapa, como pueblo de la parroquia de San Antonio Nexapan fueron tratados en la monografía correspondiente a la historia de dicho municipio, por lo que en este trabajo de investigación se trata la correspondiente al origen del municipio de Acatenango.

La aldea de Nejapa, antiguamente conocida como San Antonio Nexapan y que fue la cabecera del curato hasta finales del siglo XVIII, está situada en el límite al norte del valle de Acatenango. Las exploraciones arqueológicas en los alrededores de la aldea en las regiones que corresponden al noroeste, en el caserío Pacos al norte de la aldea, en la finca la Colina, y al oeste en el plan donde está situado el caserío Pacacay, indican la existencia de un alto poblamiento prehispánico, con evidencias de poblamiento que van desde el período preclásico tardío, al posclásico tardío, teniendo su mayor auge de poblamiento en el clásico tardío. Para el período del posclásico tardío, la presencia cakchiquel en la región es bien marcada e indican las evidencias que es la región de mayor presencia de población en el valle de Acatenango en ese período, por lo que los españoles en el momento de la conquista y la posterior reducción a pueblos de los indígenas ésta era el área en que se encontraba mayor población en el valle por la cercanía a los ríos y tierras de cultivos ancestrales y dio origen al punto más importante de poblamiento y por tanto de cabecera de Parramos.

Aproximadamente 1½ km al suroeste de Nejapa está situado el pueblo de Acatenango que en el momento de la conquista era un área que tenía población cakchiquel y que es un sitio de habitación prehispánica, conformado por los terrenos de Labor de Patzac, al

oeste del pueblo, que está bordeado por los barrancos que forman los ríos Cocoyac y Caracol al sur, afluentes del río Quiquiyá, al oeste y la meseta, donde se asentó el pueblo de Acatenango. Este sitio tiene presencia de poblamiento desde el preclásico tardío, pero debido a lo reducido de su área en relación a la región de Nejapa, la reducción de San Bernabé Acatenango fue menor en población.

Al este del pueblo de Acatenango, a una distancia aproximada de 5 km se encuentra el sitio arqueológico de Los Cerritos en la finca del mismo nombre. Este fue el lugar que en el posclásico tardío tuvo más poblamiento y probablemente el sitio más importante del municipio, pero para el posclásico tardío su presencia era mínima por lo que no dio lugar a ninguna reducción de indígenas en la región.

Según Gall (1983:14), no existen datos sobre la región hasta finales del siglo XVI, donde se encuentra la primera evidencia del poblamiento de la región en la Crónica escrita entre fines de ese siglo y la próxima década del siglo XVI, en la que el franciscano fray Francisco Vásquez anotó que en el capítulo celebrado por los franciscanos, en el año 1596, se admitió a título de convento el de San Antonio Acatenango, dividiendo el de Comalapa. Este dato que se refiere a San Antonio Nexapan, también conocido en esa época con el nombre anterior. Continúa su relato Vásquez describiendo la región. ....“ En el pueblo de San Antonio Acatenango, que está a seis leguas de Guatemala, en las vertientes de los volcanes de Fuego, hacia el poniente, hay convento, extraviado del camino real; su templo es fresco casi todo el del valle de Guatemala, aunque sus pueblos de visita que son dos, tocan del calor de la costa, por estar en tierra más baja. Todo es tierra fértil y montañosa, hácense muy buenas siembras de maíz, frijoles y legumbres; es trato usual entre aquellos indios el hacer esteras (acá se llaman petates) muy curiosas, y de una materia muy a propósito, y criar la enea para ellos. Tienen palos de miel, o colmenas, de que se coge muy buena y medicinal. Sus naturales son de la nación cakchiquel”.

San Antonio Nexapan, hoy Nejapa, fue cabecera de la parroquia de Nexapán hasta el siglo XVIII cuando pasó a ocupar su lugar San Bernabé Acatenango.

## **SIGLO XVII**

Para este siglo, la parroquia de San Antonio Nexapan estaba formada por tres pueblos de reducción de indígenas San Antonio Nexapan, San Bernabé Acatenango y San Pedro Acatenango.

Las dos primeras reducciones de indígenas San Antonio Nexapan y San Bernabé Acatenango forman lo que hoy es el municipio de Acatenango y durante todo el siglo XVII los límites entre los ejidos de estas dos reducciones de indígenas y el intento por parte de ladinos e indígenas de apropiarse de tierras de las mismas, provocó una serie de conflictos de tierras que llegan hasta finales del siglo XVIII.

Los conflictos se inician en enero de 1622 cuando los indígenas de San Antonio Nexapan alegaron que los de San Bernabé Acatenango habían ocupado tierras que eran lindero entre los dos ejidos y que eran las propiedades de Pachimaiché y río Cocaiac, así como el potrero Chichalahual (AGCA, A.1 24 Exp. 1021 Leg. 1567, fol. 118).

Según los indígenas de Acatenango, esos terrenos se los había dejado su encomendero Pedro Ceballos y eran usados para la siembra de maíz, la que producía 100 fanegas y con ellas pagaban los tributos y que tenían títulos, pero para evitar conflictos querían que se amojonara nuevamente el sitio, que según los indígenas de Acatenango, tenía más de ocho caballerías y según ellos la solución era dividir las tierras por una “barranca y loma” que estaba en medio y a cada pueblo les quedara una parte.

Se efectuó una “vista de ojo” y se dividió el terreno colocando cruces para delimitarlo de común acuerdo entre los pueblos y se firmó un convenio donde se encargó respetar los mojones y que no se pasara de un lado a otro para sembrar y, aparentemente, a los pueblos se les libró títulos de propiedad.

Posteriormente, en 1680 de nuevo los indígenas de Nejapa alegaron que los de Acatenango se habían introducido y ocupado sus tierras, se reconocieron de nuevo los mismos mojones que en 1623. No se menciona la existencia de títulos de tierra, solo se mencionan unos papeles en cakchiquel que tenían los indígenas.

En 1682, se llegó de nuevo a un acuerdo entre las partes, pero la “vista de ojos” que se efectuó arrojó que los indígenas tenían muchas tierras por lo que se mandó que se les despojara las que tenían de más de la legua permitida; además, que si los indígenas no tenían títulos era que tierras no eran de ellos.

En el año 1647, los vecinos de San Antonio Nexapan pidieron que se les otorgara parte del tributo que ellos daban para reedificar la iglesia de ese pueblo, según consta en documento del Archivo General de Centroamérica (A.1 10.3, Exp. 31.2.52, Leg. 4046).

Indicaron los vecinos que la iglesia del pueblo, era parroquia de San Bernabé Acatenango y San Pedro Yepocapa y eran de la guardianía del convento que se había arruinado a tal punto de derrumbarse por las goteras que tuvo el techo el último invierno, por lo que se pudrieron las tijeras y otras maderas que sostenían el techo, lo que puso en peligro a los indígenas que acudían a los servicios religiosos y como la iglesia era muy grande, se calculó que se necesitaban unos 6,000 pesos para su reparación y propuso el predicador, don Nicolás Dávila Guardián, del convento de San Antonio Nexapan que como la iglesia era de madera, lo que podían hacer era llevar madera de los pueblos vecinos de Acatenango y Yepocapa, para ello era necesario que el gobernador de distrito de ese entonces, Diego de Avendaño, les ordenara a los indígenas ese servicio ordinario.

Se consideraron varias soluciones como cambio parcial del techo, ser de caña y apuntalar por dentro la iglesia. Se ordenó que 5 indígenas del servicio ordinario de Najapa y 6 de obras públicas estuvieran disponibles para trabajar 4 meses en la reconstrucción, a partir del 29 de agosto de 1647 y los alcaldes indígenas solicitaron que les fueran dados indígenas de Acatenango y Yepocapa para la obra. No se encontraron documentos en el Archivo General de Centroamérica que indicaran si posteriormente se efectuaron los trabajos de reparación del templo de San Antonio Nexapan.

En 1655 San Bernabé Acatenango era encomienda de San Andrés Criado de Castilla y se encontraba don Esteban de Medrano y Solórzano, Registrador y Canciller de la Real Audiencia, así como Cobranza de los Pueblos, que el pueblo de San Bernabé

Acatenango había disminuido considerablemente en la recaudación de tributos debido a que habían muerto varios indígenas y otros se habían ausentado del pueblo, por lo que su Majestad en Real Cédula )AGCA, A1, 24, Exp. 10, 205 Leg. 1561, fol. 53) ordenó que fueran devueltos y reducidos de nuevo a San Bernabé Acateanngo los indígenas que se fueron a avecindar al pueblo de Santiago Sacatepéquez, y los indígenas, hombres y mujeres, que estuvieran en otros pueblos, estancias y casas de españoles, sin licencia de la Audiencia o del Gobernador General para ausentarse de Acatenango y permanecer en esos lugares, que aunque debieran dinero y los que tuvieran debían entregarlo a la persona encargada de llevar dicho dinero y hacer los pagos correspondientes y los justicias que sacaran a estas personas y las trasladaran a Acatenango para ser de nuevo reducidos a este pueblo, advirtiéndole de que en caso se ausentaran de nuevo de este pueblo, serían severamente castigados y deberían además pagar 200 pesos oro.

Se ordenó también que en caso de que la persona que regresó reducida y debía dinero tenía que trabajar para pagar esta deuda junto con su tributo a la Corona. Esto demuestra que una de las funciones de esta gente era pagar el tributo en los pueblos donde estaban reducidos.

En 1678 se planteó otro conflicto de tierras por la ocupación de un potrero, llamado Auachayijia, el cual tenían sanjeados para que no se escaparan las bestias, y que según Juan Básquez Canel, Thomas Imox, Juan Ralacho y Antonio Fecal, todos indígenas, vecinos y naturales del pueblo de San Antonio Nexapan, solicitaron un amparo para la posesión, en que según ellos, habían estado desde tiempos inmemoriales como herencia de sus antepasados, padres y abuelos, contra las pretensiones de Antonio Lucas y Andrés Ibacajal, vecinos de San Antonio Nexapán, quienes habían pretendido hacer sementeras y decían que era herencia de su padre (AGCA. Exp. 53.963, Leg. 6063).

Inicialmente, las autoridades decidieron a favor del común de San Antonio Nexapán y obligaron a Lucas Ibacajol a entregar las tierras y devolver 15 fanegas de maíz que habían cosechado, o les impondrían una multa de 200 pesos, por lo que tuvieron que abandonar Nexapan y trasladarse a vivir con sus mujeres e hijos a Santa Lucía Cotzumalguapa en la costa sur.

Posteriormente, Andrés Ibacajol demostró ante los tribunales, por medio de una apelación que las tierras que los indígenas del común de Nexapan poseían eran suyas por herencia desde hacia 58 años, pues le habían sido heredadas por su padre, Diego Ibacajol, lo cual demostró leyendo el testamento escrito en idioma cakchiquel que había dejado don Diego Ibacajol y del cual se hizo una copia traducida, así como el hecho de que le había prestado un pedazo de tierra a Thomas Imox para que sembrara y en ellas se habían cosechado las 15 fanegas de maíz que tuvieron que entregar, además, de que Imox no les quiso devolver la tierra prestada, alegando de que era de los “naturales del común de Nexapan” de 100 pesos de oro para la Real Cámara.

En 1682 vuelve a resurgir el conflicto por los linderos de tierras entre San Bernabé Acatenango y San Antonio Nexapan.

Estas tierras que correspondían a los ejidos y composiciones entre los dos pueblos eran llamadas Pasetmase y río Cocoyá, junto con el potrero llamado Chichapajual, que según los vecinos de Acatenango les había dejado de herencia su encomendero Pedro de Ceballos y los indígenas de Nejapa le habían quitado los frutos de sus siembras que eran

100 fanegas de maíz, pedían que fueran castigados los vecinos de Nexapan y devuelto su maíz, por lo cual se apresó a los regidores y alcaldes del pueblo de Nexapan.

Se mandó a hacer una vista de ojos para los mojones que dividían los dos ejidos y que debían corresponder a los linderos que se establecieron en 1622, pero que según alegaban los de Acatenango esos mojones ya se habían perdido, por lo cual ellos pusieron nuevamente cruces para reconocerlos.

Los vecinos de Acatenango tenían títulos y documentos que les acreditaban, según ellos la propiedad de esas tierras.

La “vista de ojos” la efectuó Andrés Escobar, junto con el escribano de cámara, acompañados de los justicias, principales y común de los pueblos en conflicto, así como de sus defensores.

Escobar dictaminó que los documentos que tenían los indígenas sobre el derecho que decían tener sobre las tierras no eran legales ni definitivos como prueba de la pertenencia de las tierras, por lo que los linderos se demostrarían en la “vista de ojos”.

Se efectuó la “vista de ojos” donde se delimitaron de nuevo las tierras de común acuerdo entre las partes en presencia de testigos, españoles y criollos, que fueron nombrados y de los dueños de los terrenos vecinos que fueron afectados en sus propiedades. Se colocaron cruces como mojones para reconocer los límites de los terrenos y que hacia el pueblo de Nexapan las cultivarían los de Nexapan y las sábanas que caían hacia Acatenango, las cultivarían las de Acatenango.

En base a lo anterior, se elaboró el informe el cual se leyó y se firmó por los que sabían en fecha 9 de septiembre de 1681 quedando todos de común acuerdo.

En junio de 1686, según Gall (1983:3), el franciscano Fray Francisco de Zuaza hizo una relación de los conventos franciscanos en el que menciona al de San Antonio Nexapan e indica que: “está el pueblo de San Antonio Nexapa o Acatenango seis leguas de la ciudad de Guatemala (la actual Antigua Guatemala), hacia el poniente, a la caída de los volcanes de Fuego (sin duda, la referencia en plural es a los actuales volcanes de Fuego y de Acatenango hacia la costa). El camino que hay para Guatemala es muy áspero y montuoso por haberse de pasar por sobre el mismo volcán hacia la falda que cae al norte y para todas partes es el camino fragoso...son montañas y laderas tortuosas, y oscuros boscajes en muchas partes cerrados e incultos. El temperamento he dicho pueblo es bueno, más fresco que caliente, aunque en tiempo de aguas participa su cielo de lo tempestuoso de la costa. Estos indios, como los demás cercanos a Guatemala, son trabajadores en siembras de maíz, frijoles y garbanzos. Tienen también algunos palos de miel de abejas, y muchos de ellos tienen por granjería el hacer esteras que se dicen petates, de un género de enea muy ligero y pulido”. “Tiene este dicho pueblo de San Antonio Acatenango, que es cabecera y convento, quinientas personas de confesión, todos indios sin interpolación de ningún español. Uno de sus pueblos adyacentes cuyo titular es el apóstol San Bernabé dista como un cuarto de legua, y tiene quinientas y cuarenta personas de confesión entre hombres y mujeres, y tres familias de españoles que entre semanas asisten en sus labranzas y los días de fiesta en el pueblo para oír misa y sermón. Son por todos los ladinos veintidos personas de confesión. Tiene toda esta Guardianía ocho cofradías, aprobadas y confirmadas por los ilustrísimos señores

obispos, las cuales como es costumbre en la Provincia y se manda en sus Ordenanzas dan doce reales por su estipendio cada mes...La corriente y caritativo estilo de la Provincia se observa puntualmente así en predicarles como en enseñarles la doctrina cristiana, y decirles misa todos los días de fiesta, cuyas vísperas va un religioso al pueblo de San Pedro que es el más distante y a San Bernabé, como tan cercano, el mismo día de fiesta, vetando siempre sobre ellos para educarlos en toda cristiandad. Asisten en el convento tres religiosos que son el padre cura doctrinero y otros dos examinados y aprobados en lengua cakchiquel y suficiencia de cura para la más oportuna y pronta administración de los sacramentos”.

Entre 1689 y 1690 se desarrolla otro juicio por un conflicto de tierras entre el común del pueblo de San Antonio Nexapan y Francisco Antonio Bernal.

Este se inició por una demanda de los alcaldes y principales de Naxapan que llevaron como testigos a los alcaldes de Patzicía; y que el ganado de una estancia les destruyó sus sembrados de hierbas que servían para hacer papas, con lo cual mantenían a sus mujeres e hijos y pagaban los tributos y que tenían documentos sobre las pertenencias de las tierras y aunque habían vendido una parte a un señor de apellido Santizo, quien les había dado dinero lo querían devolver porque les perjudicaba sus siembras la invasión del ganado.

Según la documentación, las tierras fueron vendidas por los principales de Nexapan en 1620 a Ignacio Santizo y en 1689 las tenía Nicolás de Santizo, quien decía que los indígenas de Patzicía tenían cuatro leguas cuadradas de tierras como ejidos y el Rey solo les daba derecho a una legua cuadrada y como en dicho pueblo solo habitaban de 10 a 20 indígenas, era mucha tierra para ellos y que también les pedían los documentos que amparaban dicha propiedad.

El juicio se complicó al aparecer diferentes datos sobre la propiedad de la tierra en litigio, debido a que un documento indica que quién vendió la tierra fue Andrés Pérez Sitán en 1641 a Diego Santizo.

Para 1690, el dueño de las tierras era Francisco Antonio Bernal, indígena natural, dueño de las tierras El Chalaval, estancia de ganado situada en los límites de los pueblos de San Antonio Nexapan y San Bernabé, Acatenango.

Don Antonio Bernal, como era conocido compró las tierras en litigio en 1688 a Andrés Argueta, quien las había comprado de Diego de Santizo y reconoció don Antonio que no tiene títulos de propiedad, por lo cual pidió que se midiera dicha tierra para comprarla como medio de composición y pagar su valor.

La documentación indica que las tierras causantes del conflicto, que eran usadas por don Antonio Bernal para crianza de ganado y que los indígenas de Nexapan alegaban haber vendido a un señor de apellido Santizo, en realidad eran tierras pertenecientes a los indígenas de Patzicía en el año 1621 y que fueron vendidos a Diego Santizo hasta 1647 por Andrés Pérez Tzitan, en un documento en idioma cakchiquel.

El tribunal resolvió que se anularan la venta de las tierras, debido a que ellas servían para las “reducciones y poblaciones de indios”, según consta en el documento (AGCA, A1.21 Leg. 2761) y que debían entregarlas las personas o particulares que las

usufructuaban para la conservación de los pueblos indígenas conforme las Leyes de Indias.

Don Antonio de Bernal apeló a esta sentencia debido a que él era el que utilizaba estas tierras y quería, en último caso, adquirirlas por compensación. Se desconoce en qué terminó al fin este juicio, pues no se encontraron más evidencias documentadas en el Archivo General de Centroamérica sobre su desenlace final.

A fines del siglo XVIII, en la última década, según Gall (1983:3) el capitán Antonio de Fuentes y Guzmán describió en su Recordación Florida los pueblos que entonces denominaban del Valle, entre los cuales mencionó a San Antonio Nexapan o Acatenango, que en la actualidad es la aldea de Nejapa del municipio de Acatenango y que en ese entonces era la cabecera de la parroquia de Nexapan indicando que: “San Antonio Nejapa o Acatenango, yace a seis leguas de distancia de la ciudad de Santiago de Guatemala, al poniente o a la falda de los volcanes de Fuego, hacia la costa. El viaje que se hace para Guatemala es fragosísimo y voraginoso, porque se ejecuta encimado a la falda que mira a los nortes de los mismos volcanes, de mucho atolladero, montaña espesa y laderas tortuosas con oscuros arcabucos en muchas partes, por el poco trajín, incultos y cerrados. Su temperamento es medio y en el invierno participa de las tormentas de costa sur. Los habitantes se emplean en las siembras de maíz, frijol y garbanzo y en el cuidado de muchos corchos de abejas, y casi todas las mujeres se ocupan en tejer esteras (que acá llaman petates) de cierto género de enea, delgado, muy lustroso y ligero. Este lugar, cabecera de Guardianía y curato, es de quinientos feligreses, indios tributarios”.

Continúa Fuentes y Guzmán mencionando que tenía dos pueblos adyacentes: “San Bernabé, distante un cuarto de legua de la cabecera, se compone de quinientos y cuarenta tributarios”.

## **SIGLO XVIII**

La mayoría de la información contenida en los documentos que existen en el Archivo General de Centroamérica sobre el siglo XVIII y que dan datos sobre la región de lo que ahora es el municipio de Acatenango versan sobre conflictos de tierra, la mayor parte entre los pueblos de San Antonio Nexapan y San Bernabé Acatenango y se mantiene casi constante el litigio iniciado a principios del siglo XVIII a la remedia de las tierras.

Según consta en documento del Archivo General de Centroamérica (A1. Exp. 10216 Leg.1572), el 20 de agosto de 1701 se eligió al cura que daría la doctrina cristiana al pueblo de San Antonio Nejapa, para lo que fueron examinados tres candidatos. Para optar al cargo tenían que hablar “quichet, cachiquel y sotogil”. La plaza era para impartir la religión de San Francisco. El nombrado fue el padre predicador Fray Pedro de Sobral, se le dio no solo el título de perpetuo de la plaza sino que fue nombrado “admobile adnutum” para el curato de Nejapa. Por consiguiente, se le dio el nombramiento respectivo y la orden de presentarse a su curato.

Los requisitos para estos cargos era hablar los idiomas de la región y tener buenas recomendaciones, así como haber obtenido una calificación alta en el examen. Los sacerdotes tenían además de la función religiosa, la función de control social, es decir,

que tenían que estar enterados de todo lo que acontecía en el pueblo y rendir informes a los jefes políticos o a las autoridades de Guatemala o gobierno central.

Las cantidades que se pagaban a los sacerdotes por servicios de doctrina cristiana en los diferentes pueblos eran grandes y se hacía de forma mensual. En el año 1707 se pagaron 3,413 tostones por llevar la doctrina de la orden de San Francisco a los indígenas de Parramos, San Antonio de Yzapa, Alotenango, Yehuehue, Santiago Cosumalguapa, Santo Domingo Sinacanecayo de Escuintla, San Pedro Jocopilas, San Miguel y San Gregorio, San Antonio, San Bartolomé Aguas Calientes, Santiago Momostenango de Totonicapán (AGCA, A1. 11-14. Exp. 6794. Leg. 328).

En lo referente a los tributos, se les cobraba a los indígenas en dinero, o en especie, es decir que se les tasaba una cantidad de fanegas de maíz o bien su equivalente en dinero.

Para el caso específico de Acatenango, los indígenas en el año 1703 exigieron una rebaja en los tributos ya que aducían que se les hacía el equivalente de la fanega de maíz a seis reales o más, tasación que ponía el encomendero a su antojo que era quien pagaba. Los indígenas además argumentaban que eran muy pobres y que no tenían dinero para poder pagar el tributo, en ese momento también, según lo menciona el documento (A.1. 16 Exp. 40776 Leg. 3813).

Según los datos del Archivo General de Centroamérica (A.1 Exp. 53602 Leg. 5983), en lo que se refiere a tierras siempre hubo conflictos, ya que siempre habían individuos ya sea en forma individual o representantes de alguna comunidad tratando de apoderarse de tierras para las siembras. En este caso, fueron algunos indígenas a poner una denuncia de terrenos, los cuales según aducían los denunciados eran terrenos del común del pueblo de San Bernabé Acatenango. En el año 1707 se presentaron Gaspar López, su hermano Juan Peres, Gaspar Peres, indígenas vecinos y principales, quienes habían sido alcaldes y regidores del pueblo mencionado para denunciar que desde hacía mucho tiempo tenían unos potreros que usaban para guardar sus bestias y para apastar ganado, por lo que pedían un amparo a favor del común para que ningún otro indígena utilizara las tierras mencionadas para sembrar. En virtud de que había dos hermanos indígenas que sembraban en esas tierras, pedían el amparo. El señor Joseph de Mesa, ministro de vara en el año 1707, les concedió el amparo para que poseyeran las tierras y que no los perturbaran.

En el año 1709 les sobraron a los indígenas 100 fanegas de maíz y a través de un representante, en este caso fue Nicolás Gramajo, pidieron que se les devolviera el maíz porque se les había cobrado sin ninguna razón.

En el año de 1717 fue nombrado como cura doctrinero de San Antonio Nexapan el señor Juan de Chutegui.

Según los documentos existentes (AGCA A316. Exp. 17536 Leg. 940), la tributación que debían pagar los indígenas a la parroquia de Nexapan era de un promedio de 1,505610.70 en pesos y reales anuales, según la suma de las cantidades de este documento, que correspondía a los años de 1724 a 1730. Dentro de los tributos que se incluían en estas cuentas estaban los gastos de navidad y de castillos. Por otro lado, estaban los tributos que incluían las fanegas de maíz, pero hacían la conversión en dinero.

Para el año 1723 cambió la tasación a un promedio de 178,118.00 pesos y reales anuales. Cabe mencionar que dentro de los tributos que pagaban en especie los indígenas estaban servicios, dinero, aíz, gallinas y almud.

En San Antonio Nejapa y San Bernabé Acatenango habían abastos de carne, lo que no es extraño porque había terrenos dedicados a la crianza de ganado e indica que uno de los negocios que se hacían en estos pueblos era la venta de carne. El precio de la carne era de 1 real por libra.

En el año 1726 fueron elegidos Juan Cabselo y Juan Lopez, como gobernador y alcalde de Acatenango, los dos eran indígenas principales. Se les recomendó velar por las buenas costumbres del pueblo y cumplir con las atribuciones propias de cada cargo, entre las cuales estaban que los indígenas aprendieran la doctrina cristiana, recolectar los tributos, cosechar las milpas, entre otros. (AGCA, A.1, Exp. 10229, Leg. 1585).

Según documentación encontrada en el Archivo General de Centroamérica (A.1 Exp. 52716 Leg. 5993), “Los justicias” del pueblo de San Bernabé Acatenango pidieron, en el año 1750, que se practicaran las remedidas de sus terrenos y el reconocimiento de los mojones y, a la vez, que se hicieran las composiciones de sus ejidos en el caso de tener más tierra de la que debían tener. Estas tierras, según este documento, se remidieron porque habían riñas por los terrenos entre los pueblos de San Antonio Nejapa y San Bernabé Acatenango y en esta ocasión se aprovechó a remedir las tierras de ambos pueblos. El conflicto era por el terreno llamado “Pasetmasé o Pasechimaiché”, que los dos pueblos acreditaban como suyo.

Los de Nejapa indicaban que este terreno se los había heredado Pedro Cevallos, quien había sido encomendero y que los de Acatenango se pasaban a sembrar a sus terrenos. Los de Acatenango, por su parte, decían que las tierras eran suyas, y que los de Nejapa se pasaban a sembrar a sus tierras; además, que el problema era por el terreno llamado “Jimaisé Cocoyá” y no por el terreno que alegaban los de Nejapa, al que llamaban “Chichalachual”.

El problema que venía desde el año 1724, cuando el señor Antonio Vedota, comisionado de medidas y remedidas del valle central, tuvo en sus manos los títulos de propiedad de las tierras que pertenecían al común de Acatenango.

Los indígenas del pueblo de Acatenango decían que ellos eran dueños de los terrenos llamados Chalaval y Sierra del Agua, pero que un vecino de “Pazón” español, llamado Joseph de Luna y Estrada les cobraba por usar las tierras. Por tal razón, en el año 1741 pidieron un amparo para no pagar por el uso de la tierra y que se les amojonara el lugar. Para legalizar su situación, pedían también que se le amojonaran los terrenos: de Balanjuyú, La Blanca y Las Cruces. Esta petición se les aprobó, siendo el encargado de las remedidas el señor Eusebio de Estrada y Verdugo. Según lo que informó este señor, las tierras mencionadas pertenecían a los indígenas de Acatenango. No existe resolución alguna entre los documentos del Archivo General de Centroamérica, que se les haya dado la propiedad de estas tierras.

Para el año 1750, se le dio orden a Pedro Pablo de Arévalo, para hacer las remedidas de las tierras de Acatenango. La orden emanó de Jacobo de Huerta y Cigala. Este

procedimiento se llevó a cabo en la forma usual, la cual consistía en pedir los títulos y documentos legales que acreditaran las propiedades, de todos los que tenían terrenos en Acatenango. Seguidamente, se examinaba si las personas tenían legalizadas sus propiedades, si tenían excesos no compuestos y toda la tierra que no estuviera titulada, era remedida y vendida por medio de composiciones.

Los indígenas de San Bernabé Acatenango admitieron no tener títulos de propiedad de sus tierras o ejidos, pero que por ser vasallos del rey pedían les fuera amojonado.

Otro de los procedimientos usuales en 1750, era el de entrevistar a tres o más vecinos, los cuales tenían que ser españoles, no indígenas ni ladinos, para corroborar si ellos sabían si los indígenas tenían títulos de propiedad de sus ejidos y que a la vez calcularan aproximadamente cuánta tierra tenían en uso.

Pedro Pablo de Arévalo entrevistó a tres españoles, quines coincidieron en que los indígenas de Acatenango no contaban con títulos de propiedad, ni habían compuesto con su Majestad las tierras. Por otra parte, que en lo que se refiere a la cantidad de tierra consideraban que tenían aproximadamente 4 leguas de largo y 1 ½ legua de ancho. Debido a la información dada por los entrevistados, Pedro Pablo de Arévalo, determinó que debía hacerse una vista de ojos y las remedidas respectivas.

Se llevó a cabo la remedida, comenzando el día 22 de enero de 1750, para ello se contó con la presencia de los testigos de asistencia de Pedro Pablo de Arévalo, el medidor y el tirador de cuerda, los dueños de terrenos aledaños a los ejidos del común de Acatenango, alcaldes, principales y algunos indígenas del común. Estas remedidas se terminaron el día 30 de enero de 1750, las cuales dieron como resultado que 126 ½ de las que los indígenas no poseían títulos de propiedad.

Seguidamente de la remedida, era valorar la tierra por medio del interrogatorio de tres vecinos del lugar, los cuales tenían que ser españoles y que conocieran el lugar. Estas personas podían ser los mismos que entrevistaron para calcular cuánta tierra tenían los indígenas. En algunas ocasiones eran los mismos testigos de asistencia del subdelegado de medidas y remedidas.

Se entrevistó a tres españoles para ver la utilidad de la tierra y calcular el precio de venta por caballería. En este caso hizo este procedimiento y los tres españoles coincidieron en las tierras y al precio que se podían venderlas que era de 15 tostones, lo cual informó Arévalo a Jacobo Huerta y Cigala. Los indígenas tuvieron que pagar además del valor de la tierra, las costas de la remedida lo que ascendía a 248 pesos y que incluían: 27 días de trabajo de los que intervenían en el proceso de remedidas y gastos, tales como comida para el subdelegado medidas de remedidas, pago de los testigos de asistencia, del encargado de la vista de ojos, tirador de cuerda, el medidor, intérprete, peritos, gastos de papel, entre otros.

El fiscal determinó que debían pagar 8 tostones cada caballería más el valor de la remedida y que se les descontaría la legua de tierra que debían tener como ejido. Los indígenas pagaron por 273 caballerías, 9 cuerdas y 2,084 varas el 20 de febrero de 1773. Les quedó como ejido 38 caballerías y 183 1/3 varas.

Los indígenas pagaron las tierras antes mencionadas, así como las medias anatas, castillos y remedidas. El valor de las tierras y costas fue de 298 pesos y 4 reales. No existe información en el Archivo General de Centroamérica sobre los títulos de propiedad derivados de la composición de las tierras. Lo más seguro es que no les dieron los títulos.

El 6 de mayo de 1750 se dio orden de hacer las remedidas del lugar llamado “Las Calderas”, la cual fue hecha por Jacobo Herta y Cigala (AGCA A1.80 Exp. 52730 Leg. 5994), habiéndola ejecutado Pedro Pablo de Arévalo, quien era el subdelegado de medidas y remedidas del valle central de Guatemala en esa época. Lo que se pretendió fue encontrar excesos de tierra y venderlos a los mismos propietarios, que en ese tiempo eran Antonio Callejas, Diego de Guzmán, Gaspar Argueta, Agustín Gómez, Tomás Callejas, Figenia Callejas, Selidona Callejas, quienes aceptaron las remedidas y dijeron que estaban dispuestos a pagar por los excesos, a moderada composición.

Juan Santiso, que fue entrevistado por Pedro Pablo de Arévalo, dijo que el terreno tenía 4 ó 5 caballerías más de lo que se indicaba en los títulos de propiedad. De igual forma lo ratificó Felipe de Porras, quien fue otro testigo. La remedida dio como resultado la cantidad de 11 caballerías más 1/7 de otra y el exceso fue de 6 caballerías.

Para valuar la tierra como era lo usual, se llamó a testificar a tres españoles, los tres coincidieron en que, el valor al que se podía vender la tierra era a 10 tostones. Los testigos fueron: Juan Mirón, Juan de Santiso y Manuel de Santiso, quienes eran vecinos de los que usufructuaban las tierras remedidas, y también eran propietarios de las tierras aledañas. El valor calculado a la tierra se le informó a Jacobo Huerta y Cigala, quien ordenó que los interesados debían pagar por lo excesos 10 tostones cada caballería con fecha 9 de Abril de 1750.

Otra remedida se realizó el 20 de enero de 1750 (AGCA A1 Exp. 52916 Leg. 6007) en “Chiquiaquix”. Este lugar se encontraba donde termina el pueblo de San Bernabé Acatenango. La orden de la remedida la dio Jacobo Huerta y Cigala, quien era juez privativo del real derecho y composiciones de tierra del Reino de Guatemala.

Continuando con el procedimiento acostumbrado, se convocó a todas las personas que tenían propiedades en el lugar de las remedidas o lugares aledaños para que presentaran sus documentos de acreditación como propietarios. De no hacerlo, se les hacía la advertencia que las tierras serían declaradas realengas y serían vendidas por medio de composiciones.

En este caso, los aparentes propietarios de Chiquiaquix eran Juan de Santiso, Diego Miranda, Lorenzo Marroquín, argumentaron que no poseían títulos de propiedad, pero que aceptaban las remedidas y que pagarían los excesos que hubieran, a moderada composición. Como dato importante de esta remedida, está la quebrada “Coeyá” que dividía el pueblo de Acatenango.

Aparte, se hizo una vista de ojos, la cual se practicó antes de hacer la remedida. El encargado de hacerla fue Pedro Pablo de Arévalo, subdelegado de medidas y remedidas del valle central de Guatemala. Estas remedidas se iniciaron el 31 de enero de 1750, dando como resultado un total de 24 1/10 caballerías.

Para valuar la tierra, se llamó a 3 testigos, vecinos del lugar, quienes fueron el cabo Domingo de Leon, Pedro Tadeo de Godoy y Bentura Girón. Los tres concluyeron que la tierra era de mala calidad y que el valor de cada caballería era a su parecer de 4 a 5 tostones. Pedro Pablo de Arévalo fijó el precio de 4 tostones por caballería.

Con fecha 19 de julio de 1970, precio que le fijó el Lic. Domingo Lopez Urrelo, fue de 6 tostones cada caballería. El terreno fue vendido por composición, a Juan de Santiso, en 72 pesos, con 2 reales y 13 maravedies, por lo que se le extendió el título respectivo en el día 5 de noviembre de 1750.

El 9 de Diciembre de 1760, los señores Juan Crisóstomo Rodríguez de Rivas y Manuel del Llano, pagaron 36 pesos 1 y 6 maravedies y medio por la cuarta parte del terreno.

Otra de las remedidas que se llevó a cabo y que consta en el documento del Archivo General de Centroamérica, A1 Exp. 52899 Leg. 6006, fue la "Panucum", estando como juez del real derecho de tierras Domingo Lopez de Urrelo, quien mandó una comisión y subdelegó como ayudante a Pedro Pablo de Arévalo a remedir las tierras del "partido de Chimaltenango".

Como era lo acostumbrado, se convocó a todas las personas que tuvieran propiedades en el lugar o en los lugares aledaños, ya fueran trapiches, chácaras, estancias de ganado mayor, entre otras modalidades para que se presentaran con los títulos de propiedad respectivos. Los señores: Gregorio de Escobar, Manuel Cárdenas y Luis Alvarez, vecinos de "Sierra del Agua", presentaron un escrito en el que expusieron que tenían una escritura a nombre de Francisco Antonio Bernal, suegro de los mencionados, pero que admitían tener más tierra de la que decía la escritura y que se adherían a lo que ordenara el subdelegado para compensar a moderada composición las tierras realengas que tenían usurpadas.

Lo usual, antes de la remedida, era hacer una vista de ojos, en la que acompañaban al subdelegado "los justicias" del pueblo en el que estaban las tierras a remedir y los de los pueblos aledaños, para que estuvieran de acuerdo con los mojones que se ponían en los terrenos. El 20 de octubre de 1949, en esta remedida estuvieron los "justicias" de Acatenango y Nejapa.

Los testigos de asistencia eran 2 personas que tenían que ser españoles o criollos, y asistieron en esta remedida Juan Mirón y Juan de Cárdenas, los que fueron también nombrados como Medidor y Tirador de cuerda. Entre otros que acompañaron a Pedro Pablo de Arévalo a la remedida estaban Luis Alvarez Valle, Gregorio de Escobar, Manuel de Cárdenas, José Desiderio, Juan de Santiso, Luis Flores, Juan Antonio Turcios, Juan Antonio de Santiso, Joseph Alvarez, quienes eran los supuestos dueños del lugar, pero que realmente eran usurpadores de las tierras.

En la vista de ojos Pedro Pablo de Arévalo mencionó un terreno barrancoso, con hondonadas muy profundas y de los estragos que dejó un temporal que hubo antes de 1749. También hizo del conocimiento de haber encontrado una parte de tierra realenga.

En esta vista de ojos y remedidas, se menciona que los indígenas de San Bernabé Acatenango, cuando Pedro Pablo de Arévalo llegó a su pueblo, le mostraron unos documentos, los que acreditaban la propiedad de sus terrenos. La fecha de estos

documentos es de alrededor de 1741, y fueron entregados al oidor de la Real Audiencia y juez privativo del real derecho de tierras, Francisco Orozco Manrique. Eusebio Verdugo practicó la remeida y amojonamiento del “Chalaval”, y les dio posesión de las tierras.

A la par de las tierras del común de Acatenango, Luis Valle tenía tierras de las cuales admitió no tener títulos de propiedad y que para no tener problemas con los indígenas de Acatenango, no los había los títulos, por lo que aceptó lo que dispuso el subdelegado de medidas y remeidas. El límite de las tierras del pueblo de Acatenango la quebrada de Quiquiyá.

Al llegar el subdelegado a las tierras de Nejapa, los indígenas del pueblo le mostraron los documentos que acreditaban los ejidos. Estos títulos se los había entregado Antonio de la Campa, en el tiempo en el que fue subdelegado de tierras y que se midieron las tierras. Las tierras del pueblo de Nejapa terminaban en el río llamado “Xayá” o “agua caliente” o “paguit”. En este lugar empezaban las tierras del pueblo de Patzicía.

Según el informe del Subdelegado Pedro Pablo de Arévalo, el total de caballerías que medía el terreno remeido eran  $34 \frac{3}{4}$ . Las cuales los usurpadores debían de componer con su Majestad por no estar comprendida esa tierra en los títulos presentados.

Para continuar con la valuación de la tierra remeida, se mandó a llamar a tres españoles, para preguntarles sobre la calidad de la tierra y en cuánto consideraban que se podía vender. Estos testigos fueron Luis Flores, de 41 años, quien dijo que la tierra era mala y que se podía vender a 11 tostones por caballería; Manuel Mexicano, de 46 años, dijo que la tierra era mala y que se podía vender a 10 tostones cada caballería; Joseph de Berducido, de 50 años, dijo que la tierra no servía para siembras, por lo que el precio que le estimó fue 10 tostones la caballería. Los 3 eran vecinos de Sierra del Agua y dijeron que tenían mucho tiempo de haber caminado en las tierras mencionadas. Con fecha 27 de octubre de 1749, mencionaron también que en las tierras de Sierra del Agua, había mucha madera, pero que era difícil sacarla.

El precio que le fijó Pedro Pablo de Arévalo, según lo dicho por los testigos, fue de 11 tostones, lo cual informó con fecha 3 de diciembre al fiscal.

En lo referente a la composición de tierras, no existe información si dichas tierras fueron compensadas. En 1755, María Rosa Santiso, Dionisio Turcios y Juan de Santiso, presentaron un escrito, el cual entregaron a Juan Antonio Rodríguez Pardo, procurador de la Real Audiencia, con el objeto de obtener los títulos de propiedad correspondientes a las tierras remeidas por Pedro Pablo de Arévalo y argumentaron en el mismo que estaban dispuestos a pagar por las tierras. Lo firmó Juan Antonio Rodríguez.

El problema en el año 1756, cuando presentaron otro escrito las personas antes mencionadas argumentando que ellos la poseían, a pesar de ser tierra realenga, desde el año 1700, por lo que pedían la piedad de su Majestad y que fuese aceptada una moderada composición. En 1769, la Real Audiencia no les aceptó la composición y les negó el título de propiedad, declarando sin lugar lo solicitado.

Como se puede observar, los procesos eran tardados y los usurpadores de tierras las seguían ocupando mientras se determinaba si las compraban o no.

Los interesados pidieron, a través de Juan Antonio Rodríguez Pardo, que se escuchara a tres testigos, a lo que la Real Audiencia accedió. Los testigos fueron Tomás Ramírez, Francisco Juárez y Joseph Manuel de Herrera, ellos concluyeron las personas que presentaron la solicitud eran los dueños legítimos del terreno. Como resultado, la Real Audiencia autorizó que se les vendieran las tierras y que se les dieran los títulos de propiedad, antes tenían que pagar la cantidad de 43 pesos 3 reales y 22 maravedís en las reales cajas, con la advertencia que la composición de tierras no debía perjudicar a los indígenas en sus ejidos.

El problema siguió en el año 1769, ya que los señores Santiso protestaron contra Joseph Urrea y pedían que se hiciera otra remeida con el objeto de dividir el terreno en litigio. La Real Audiencia autorizó la remeida, encargándole a Felix Antonio de la Campa, para llevar a cabo la misma el día 27 de noviembre de 1769. Felix Antonio de la Campa inició la remeida el 29 de noviembre de ese año, tomando como punto de partida los mojones puestos por Pedro Pablo de Arévalo en 1749.

Esta remeida dio como resultado 66 caballerías más 4 ½ cuerdas, de las cuales 6 ½ eran realengas, por lo que debían componerse con su Majestad al precio de 12 tostones, como la había sugerido Pedro Pablo de Arévalo en 1749. La Real Audiencia determinó que los 86 pesos pagados por los interesados no fueron destinados al pago del terreno litigado en 1759 sino para pagar otro terreno al que llamaban “Panucú o Chalaval”, cuyo título lo había extendido Pedro Pablo de Arévalo.

El 17 de abril de 1773 se declaró que había una equivocación en las medidas y que el verdadero exceso no era de 6 ¼ caballerías, sino que era de 48 ½. Esto indica es que la tierra siempre dio lugar a negocios anómalos, tanto por parte de los subdelegados como por parte de los españoles que generalmente eran los compradores de tierras, las cuales ya habían usurpado antes. En el caso Pedro Pablo de Arévalo, según la Real Audiencia, se había prestado a negocios anómalos.

La Real Audiencia mandó a recoger los títulos de “Panucú o Chalaval” por haber sido “trocados” y determinó que los interesados debían pagar por las 48 ½ caballerías. Asimismo, con fecha 18 de mayo de ese año, la Real Audiencia encargó a Fernando de Goyeneche realizar una remeida del terreno en litigio para poderlo dividir.

En 1785, los herederos del terreno remeido Manuel Bernal y Laureano Alvarez, argumentaron que habían sido despojados de sus tierras. Hasta en 1786 cuando se mandó a hacer otra remeida por orden del fiscal Francisco Robledo, quien en el mismo año afirmó a Manuel Bernal que las tierras de los terrenos que ellos usufructuaban, no habían sido pagadas y como los herederos no tenían intención de hacerlo, en 1789 se pregonó la venta de las mismas. Los únicos que hicieron una oferta de compra fueron Juan Antonio Santiso y Juan Urrea, quienes compraron 6 caballerías a 12 tostones cada una.

Este terreno fue motivo de discordia otra vez, en 1791, cuando Manuel Bernal argumentó que tenía legítima posesión de la tierra. Pero no fue sino 1799 cuando se hizo la última otra remeida anotada documentalmente.

Para remedir el terreno llamado “Panucú” se llamó a los principales de Pazún, Patzicía y Acatenango. La remeida estuvo a cargo de Juan Ladislao Franco, quien la inició el 27 de febrero de 1799. Estaban en posesión de este terreno Juan de Santiso y Juan Urrea. El total de caballerías que dio como resultado la remeida fue de 43  $\frac{2}{3}$  caballerías, las cuales según las disposiciones de la Real Audiencia se debían vender por medio de composición.

Para valuar este terreno se llamó a tres testigos, como era acostumbrado, los que concluyeron, que el valor de la tierra por ser la mitad útil y la mitad no, era según ellos, el precio era de 10 tostones por caballería. La tierra remeida se sacó a venta por medio de pregón, es decir, se anunció para recibir las ofertas de compra al mejor postor. Se procedió a pregonar su venta en Pazún, Patzicía, Nejapa y Acatenango, a partir del 27 de febrero al 1º de marzo de 1799. Se anunció que debía pagarse por las 43  $\frac{2}{3}$  caballerías 10 tostones cada una, más las “costas de la causa”.

En el tercer pregón, se presentó el gobernador de San Antonio Nejapa, Bartolomé Econ y los alcaldes Gaspar Canel y Paulo Tojin para hacer la “Postura”, es decir, la oferta para la compra de las tierras de Panucú. Esta fue aceptada con la condición de que siguieran el trámite en el juzgado respectivo para obtener los títulos correspondientes.

Los indígenas de Nejapa dijeron que iban a pagar alquiler a Bernal por la tierra y que la necesitaban para sacar madera. Además del precio de las tierras, debían pagar las costas o gastos de la remeida tales como pago de medidores, subdelegado, registro de autos, testigos de asistencia, papel, escribano, planos, entre otros. En este caso, las costas de la remeida fueron de 250 pesos. Con la aprobación de Joseph Ballesteros, el 10 de agosto de 1799, se aprobó la venta al pueblo de Nejapa, a 10 tostones cada caballería, más las costas respectivas.

No existe información acerca del pago efectuado por indígenas ni tampoco de que les hayan dado títulos de propiedad.

Según documento del Archivo General de Centroamérica A3. 16.4 Exp. 42332 Leg. 2887, en 1765 presidentes y oidores de la Real Audiencia, del partido de Amatitlán y Sacatepéquez, determinaron que para el pueblo de San Antonio Nejapa, conforme la nueva cuenta y padrón de “indios” “habían 197 tributarios hombres y que debían pagar 197 tostones por servicio, 197 tostones por dinero, 147 fanegas con 9 almudez de maíz y 8 fanegas con 2  $\frac{1}{2}$  almudez de maíz para Granada. Lo que daba un resultado de 4 reales por servicio, 4 reales en dinero, 9 almudez de maíz y medio almud de maíz para Granada por cada tributario.”

El tributo debían pagarlo cada año, dividido en tres partes a cada “tercio”, podía ser cada cuatro meses, con excepción del sacristán, fiscal de doctrina, maestro del coro, cantor de la iglesia y alcalde, durante el año de sus servicios.

Según los documentos el Archivo General de Centroamérica (A1. 14.21 Exp. 32001 Leg. 4067), las elecciones de alcaldes y escribanos se hacían de común acuerdo entre los indígenas, con aprobación del cura del pueblo. El pueblo de San Antonio Nejapa, eligió a su alcalde y escribano, Francisco Péres Nimajuan y Gaspar López Sacuch, y que según un escrito, firmado por los principales del pueblo, había inconformidad y

enviaron unos indígenas a la Real Audiencia para pedir que se que se anulara el nombramiento del alcalde mayor que anuló la elección y dio la vara de alcalde a Miguel Pocop y de escribano Thomas May, quien apoyaba una parcialidad de alzados en el pueblo.. Al parecer había habido una elección anterior que fue anulada, en la que habían quedado de alcalde primero, Francisco Peres Nimajuan, y de Alcalde segundo, Gaspar Lopez Sacuch, según el escrito, el cura les había dado su aprobación pero como habían algunos inconformes y motineros, este cura se había tenido que ir a vivir al pueblo de San Bernabé Acatenango temeroso de las represalias contra él. Este hecho indica la razón por la cual la cabecera de la parroquia pasó de Nejapa a Acatenango, debido a que el cura ya no regresó y aunque Nejapa seguía siendo la cabeza del curato, el cura permaneció en Acatenango.

En este escrito, suplicaban a su señoría, presidente de la Real Audiencia, que dejara a Francisco Peres Nimajuan y Gaspar López Sucuch como alcaldes y que serían bien gobernados, además, que el cura volviera a Nejapa. Los indígenas que hicieron la petición fueron Agustín Peres, Juan Lopez Cuc, Juan Ramírez Sánchez, Mateo Vasquez, Gaspar Lopez Coguach.

El alcalde mayor de Amatitán y Sacatepequez mandó a llamar a los principales de Nejapa para esclarecer el asunto, quienes dijeron no haber hecho el escrito. Pero había uno de los justicias, llamado Juan Ramírez, que dijo que él junto con Antonio Sic, habían hecho el escrito y lo firmaron.

Lo que resolvió la Real Audiencia fue que los indígenas, Francisco Peres Nimajuan y Gaspar Lopez fueron nombrados alcaldes pero que habían “disipado” los tributos y que habían sido ineficientes en sus cargos y que el alcalde mayor lo descubrió, por lo que fueron retirados de los cargos.

Según informe que consta en el Archivo General de Centroamérica, A3.16 Exp. 41214 Leg. 2834, el pueblo de San Antonio Nejapa pagó en tributos de “Tercero a Navidad” de 1768 a 1775, las cantidades siguientes:

Año 1768	345 tostones 2 reales
Año 1769	188 tostones 2 reales
Año 1770	200 tostones
Año 1771	188 tostones
Año 1772	315 tostones 2 reales
Año 1773	345 tostones 2 reales
Año 1774	188 tostones 2 reales
Año 1775	188 tostones 2 reales

De estos tributos les devolvieron aproximadamente el 11% para pago de diezmos y para fondos de su comunidad. De estos fondos el 55.18% estaba destinado a la comunidad y el 44.82% para pago de diezmos.

El Apoderado del cura, Juan Manuel Cárdenas, pidió que se le pagaran los sínodos de 1770 y 1771. Cardenas fue el cura que impartió la doctrina Cristiana en San Antonio Nejapa y San Pedro Yepocapa. Esta petición fue presentada por el Capitán General del Partido de Amatitan y Sacatepequez.

Cardenas se trasladó al Patronato de Acatenango en 1769 hasta 1771. Es posible que el cura no estuviera fijo en un lugar sino que viviera en el pueblo en el que impartía la doctrina Cristiana.

Gall (1983:4) anota que para 1770, Cortéz y Larraz indicó que el pueblo de San Bernabé Acatenango estaba a media legua de la cabecera de la parroquia y que en esa época era San Antonio Nejapa, hoy conocido solo como Nejapa. Dice también, que según los datos de Larraz, Nejapa solo tenía en 1770, 140 familias que hacían un total de 521 personas y San Bernabé Acatenango contaba con 184 familias para hacer una cantidad de 887 personas, "...de que resultan en esta feligresía 365 familias con 1,660 personas de las que pone el cura 8 familias de ladinos con 45 personas...".

Según Cortés y Larraz en el pueblo de San Bernabé Acatenango aparecían 800 personas y en San Antonio Nejapa 622, pero Larraz admite que los datos no están bien, sino había una equivocación. Se debe tomar en cuenta que los datos eran dados a Larraz por lo Curas de las diferentes parroquias, ya que la intención de Larraz era fiscalizar a los curas, en relación al número de tributarios, para calcular lo que se recaudaba en las parroquias, entonces por tal razón en las parroquias equivocaban los datos.

Según Cortés y Larraz, la cabecera del curato era Nejapa, pero se dejó la decisión al cura de la parroquia en donde quería residir. Entonces, el cura decidió, por diferentes motivos vivir en San Bernabé Acatenango, porque había más población y estaba en el centro de los pueblos, además de que era importante la movilización de un lado a otro. Debido a esto, situó su residencia en San Bernabé con un ministro de asiento en el pueblo de Nexapan.

Esta información, proporcionada por Cortés y Larraz, oculta el verdadero origen del retiro del cura de Nejapa, el cual se debió a un conflicto político producto de las elecciones de alcalde en 1767.

Dentro de los datos proporcionados por Larraz, menciona que la cosecha del lugar era abundante, su clima fresco. El frijol no lo cosechaban en abundancia porque no querían, también cosechaban chian y chile. Se surtían de todo, ya que la tierra era fértil. Otra de las actividades de este pueblo era la elaboración de petates y producción de miel. Su idioma era el Cackchiquel.

Dentro de los vicios, el que más abundaba era la embriaguez, ya que desde niños aprendían y era generalizado ya que desde los justicias hasta los del coro se embriagaban con "chicha". En San Bernabé iban a la escuela sólo 40 niños y no asistían siempre todos por el rechazo que le tenían.

Acatenango distaba ocho leguas de Guatemala (Santiago de los Caballeros), para 1770 el pueblo de San Antonio Nexapan estaba rodeado por varios ríos: San Juan, de los Tarros, Chiatuyá, Río Grande, San Pedro, Tuxyá, Leyá, San Bernabé y Chaxyá. La cabecera en este año fue San Antonio Nexapan, pero contaba con dos anexos: San Bernabé Acatenango y San Pedro Acatenango, este último también llamado San Pedro Yepocapa.

Siguiendo con los datos aportados por Larraz, Nejapa tenía 140 familias con 521 personas, San Bernabé Acatenango tenía 184 familias con 887 personas y San Pedro

tenía 41 familias con 252 personas, para hacer un total de 1660 personas en los tres pueblos, debe recalcar que estos datos según lo afirma Larraz, estaban equivocados y eran muy inferiores al número de personas que realmente habían en los pueblos. (Cortez y Larraz 1958: 291 a la 294). Cortés y Larraz (1954:293), también informa que en la parroquia encontró dos libros para cada cofradía, uno de “chinticuenta” en la que constaba un buen capital y otro de “menucuenta” en que apenas se escribía la tercera parte del caudal y este era el que se presentaba en visita al diocesano, por lo que mandó que todo el capital de las cofradías se presentara en un solo libreo en todas las visitas al diocesano.

En el año 1772, Timoteo Oconox, extranjero quien había venido de Irlanda y residía en Acatenango, puso una queja ante las autoridades de la Real Audiencia denunciando que Juan Manuel Cardenas, cura del pueblo de Acatenango, le estaba obstruyendo su trabajo, el cual que consistía en aserrar maderas finas como el cedro, y luego las vendía. Como información debe considerarse que Acatenango contaba con un bosque grande con maderas finas, flora y fauna. Este bosque se utilizaba para extraer esa madera, no solo por Oconox sino por los indígenas, ya que la madera era el principal material para la construcción de las chozas que utilizaban los indígenas.

El terreno en mención del que sacaba madera Oconox, era supuestamente de unos señores de apellido Marroquín, quienes le dieron permiso para la extracción de madera, cortarla y negociarla. Los indígenas dudaron de la propiedad de los Marroquín argumentando que la misma no estaba demostrada y que ellos estaban interesados en adquirirla para lo cual “irían a la capital” al juzgado de tierras porque ellos también necesitaban madera.

Oconox mencionó que el cura Cárdenas no dejaba que los indígenas trabajaran libremente trabajaran para él y si lo hacían los amenazaba con azotarlos., lo cual fue desmentido por los indígenas de Acatenango y Nejapa. La Real Audiencia pidió al alcalde mayor de “Amatitán y Sacatepequez”, que investigara este asunto. El informe del alcalde fue que Oconox les pagaba muy mal a los indígenas por lo que el cura no estaba de acuerdo y le había advertido que les pagara lo justo. El alcalde averiguó que por entrar al bosque y caminar ocho leguas de ida y ocho de vuelta, les pagaba medio real por cada tabla-. Lo justo para el alcalde y el cura era 1 real por cada tabla, lo que se resolvió que debía Oconox pagarles a los indígenas. El alcalde hizo las cuentas y concluyó que cada indígena generalmente hacía tres viajes y cargaba tres tablas en 2 días, por cuanto Oconox debía pagar 1 real por cada tabla, haciendo un total de 3 reales por 2 días de trabajo, o sea, 1 ½ real por día. Oconox no estuvo de acuerdo, dijo que así no le tenía cuenta. (AGCA A1.14.4 Exp. 45443 Leg. 5371).

El cinco de Julio de 1773, Pedro Cortez y Larraz siendo arzobispo de la iglesia metropolitana de Guatemala, dijo que por haber fallecido el cura de Acatenango, Juan Manuel Cárdenas, el puesto había quedado vacante y el curato de San Antonio Nejapa necesitaba un nuevo cura. Se nombró a Josef de Valenzuela para ocupar el cargo como interino con instrucciones de ejercer todos los oficios y actividades propias y el cobro de los frutos, de los que debía llevar cuenta. (AGCA (A3.16 Exp. 14650 Leg. 787)

El cura de Acatenango Manuel de Cárdenas hizo su testamento el día 14 de junio de 1773 en el que nombró como albaceas a los bachilleres Pablo y Mariano Jáuregui para que llevaran a cabo su última voluntad. En el testamento lo que pedía era que tanto sus

“Pios” como sus bienes, se utilizaran en un fondo para las obras piadosas. Que su cuerpo fuera amortajado con el hábito y sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado de los misioneros apostólicos de la caridad de Guatemala. Y por ultimo, que a las “...mandas forzosas les den dos pesos de limosna a cada una...” El cura Cardenas tenía tierras en el pueblo de Acatenango, según consta en el documento del Archivo General de Centroamérica A1.14.4 Exp. 4543 Leg. 5371.

El 7 de marzo de 1774 se libró el despacho para Gaspar Ulloa, a quien habían examinado en idioma cackchiquel, salió electo como nuevo cura de Nejapa, plaza que había quedado vacía por la muerte de Manuel Cardenas.

En el año 1775 el presidente y oidores de la real audiencia, determinaron que los indígenas del pueblo de San Bernabé Acatenango, el que pertenecía al partido de “Amatitan y Sacatepequez” y que para ese año contaba con 268 tributarios varones según el padrón. Debían pagar 268 tostones por el servicio, 268 tostones por el dinero, 268 fanegas de maíz, mas 11 fanegas dos almudes (de maíz) para el tributo de Granada. Esta suma dividiéndola entre los tributarios correspondientes daba como resultado, según el documento del Archivo General de Centroamérica (A3 16.4 Exp. 42323 Leg. 2887, 4 reales en dinero, 1 fanega de maíz para Granada por tributario. Debe aclararse que por los tributarios ausentes les cobraban, es decir, no importaba que hubiera unos ausentes pero el tributo se hacía según el padrón, en este caso había un ausente pero les cobraban lo que estaba establecido. Los únicos que estaban exonerados de tributo eran: el alcalde, el sacristán, el fiscal de doctrina, el maestro de coro y tres cantores de la iglesia, pero era solo durante el tiempo de sus servicios, que era generalmente un año. Los tributos tenían que pagarlos cada año, dividido en tres partes o sea en “tercio”. Como dato importante, cabe mencionar que hasta el año de 1777 el curato de “San Antonio Nexapa” pertenecía a la alcaldía de “los Amatitanes” según este documento. En el año 1777 por la muerte de Gaspar Ulloa, quedó libre la plaza de cura de Nejapa y sus anexos, por lo que presentaron a tres curas, como candidatos para el cargo, los cuales eran: Vicente Cabrera, Miguel Castillo y Sebastián Ruiz Cevallos.

En el año 1784, Vicente Idelfonso Cabrera, cura del pueblo de San Bernabé Acatenango, era deudor de su Majestad por la cantidad de 183 pesos y medio real y fue llamado a pagar lo que debía, como estaba trabajando en la iglesia, el dinero le fue descontado en el año 1782. Con fecha 4 de junio de 1784, se indica que el cura de Acatenango recibía pagos por impartir la doctrina del hospital San Juan de Dios, no dando información acerca de la ubicación de dicho hospital (AGCA A3. 2 Exp. 11794. Leg. 601).

No se sabe exactamente la fecha en que Acatenango se anexó a Chimaltenango porque no existe documento al respecto en el Archivo General de Centroamérica, pero por los datos que se tienen tuvo que haber sido en los años comprendidos entre 1780 y 1790, pues en los datos obtenidos se puede asegurar que antes del año 1790 Acatenango pertenecía a la jurisdicción de “Amatitán y Sacatepequez”.

Según información del Archivo General de Centroamérica A1.14.21 Exp. 3312 Leg. 163), ya para el año de 1790 se hablaba de que “San Antonio Nexapan” pertenecía a la alcaldía de Chimaltenango. El indígena Francisco Cucú pretendía que le dieran el cargo

de alcalde por haber sido mayordomo de la iglesia, mayor y regidor, así como pretendía que su hermano José Cucú fuera el alcalde segundo. El cura del lugar dijo que José Cucú, quería ser alcalde por venganza y resentimiento con los alcaldes que estaban ejerciendo en ese momento. Entre los datos que se mencionan en este expediente están que el techo de la iglesia, hasta el año 1790, se había quemado tres veces porque era de paja.

Para el el año 1793 se indica que el Pueblo de San Andrés Acatenango, pertenecía a la Alcaldía Mayor de Chimaltenango. Con fecha 28 de diciembre de 1792, los alcaldes y principales de Acatenango dijeron que la iglesia estaba en ruinas y que estaban trabajando en la reconstrucción, cabe mencionar no era de manera formal, es decir que los indígenas le hacían las reparaciones pero con materiales perecederos, tales como: paja, madera, varas, entre otros y que por tal motivo no habían dado paso a la introducción del Agua en el pueblo. Los indígenas contaban para la reconstrucción de su iglesia, solo con mano de obra y madera, pero no tenían dinero para otros materiales.

Según documento del Archivo General de Centroamérica A1 11.25 Exp. 3318 Leg. 164, habla que San Bernabé Acatenango era pueblo principal porque destaca que “de hallarse el beneficio de San Bernabé Acatenango con sus anexos San Antonio y San Pedro Apocapa.....sin iglesias parroquiales decentes, debería de tener iglesias y casas parroquiales terminadas.”. Esto indica que los pueblos no todos contaban con iglesias. San Bernabé Acatenango, que era el que contaba con más feligreses, debía de tener iglesia terminada, pero que la tenía de manera provisional, no formalmente construida.

En el año de 1773, los indígenas hablaban de temblores y que azotaron a Antigua Guatemala, y que de la misma manera azotaron a Acatenango. Estos temblores destrozaron la iglesia dejándola en ruinas. Para paliar la necesidad, la repararon con paja, bajareque, horcones de madera que era el material con el que contaban. Además, como ya habían pasado veinte años de que se había venido abajo la iglesia, y los materiales que no eran permanentes, se había destruido con el paso del tiempo. Lo que deseaban era construir la iglesia formalmente y que necesitaban dinero y la asistencia de la Real Audiencia en cuanto a planos, peritos, arquitecto, materiales permanentes, entre otros. Los indígenas con lo único que podían colaborar era con gente para trabajar en la construcción. El 30 de abril de 1793, el presidente de la Real Audiencia, Bernardo Troncoso, dio orden para el cura del lugar hiciera recuento de lo que se necesitaba para la construcción de la iglesia.

El 25 de marzo de 1793, el cura conjuntamente con los indígenas mandó el informe que pedía Troncoso, acerca de los costos de la construcción y, al mismo tiempo, suplicaba nuevamente hacer la obra ya que la iglesia estaba en malas condiciones pues según este informe la iglesia se estaba cayendo. Posteriormente, Troncoso pidió al alcalde que se hicieran los planos de la obra y que considerara los materiales y de los arbitrios de los que se podía echar mano.

El 22 de3 abril de 1793, se comisionó a Ysidro Peres para que hablara con los indígenas y comenzaran a recolectar madera. En cuanto a los costos de la construcción, se le dio orden al alcalde que sacara todo los fondos de la “cajuela” de comunidad y que era también necesario que cobrara el tributo de navidad y que hiciera uso de todo el dinero que tuvieran para llevar a cabo la obra. Según estos preceptos, fue clara la intención de la Real Audiencia de querer llevar a cabo la obra para la cual no dio dinero. Al decir

que echaran mano de todo el dinero que se pudiera, se deja claro que el dinero lo aportaron los indígenas del pueblo en tributos, arbitrios, caja de comunidad, entre otros. Se menciona también la decisión de la Real Audiencia en cuanto a que si los pueblos de Nejapa y Yepocapa, tenían la necesidad de reconstruir las iglesias deberían proceder de la misma forma.

El 24 de abril de 1793 Miguel Ostiaga, conjuntamente con dos ladinos y dos indígenas, evaluó la situación de la iglesia. El 4 de mayo de 1793 entrevistó cuatro testigos Manuel Tanti, Gaspar Vayolí, José Giron y Ubaldo Peres, quienes dijeron que desde el año 1773 la iglesia estaba en malas condiciones y era urgente su reconstrucción.

La Real Audiencia ordenó a José Herrera Santa Cruz, maestro en arquitectura, carpintería y residente en la ciudad de Santiago, hoy la Antigua Guatemala, la elaboración de los planos y construcción de la iglesia. El maestro José Herrera hizo los planos de la iglesia indicando que la misma se levantaría con cal y canto y con un artezón regular a un costo total, sin incluir el trabajo de los indígenas, de 4,920 pesos. Los indígenas de San Bernabé Acatenango, dijeron que estaban contentos de trabajar para reconstruir la iglesia y que contaban con dinero en la caja de comunidad el cual usarían, pero que no sabían cuánto era, ya que no tenían información de los fondos desde que el pueblo de Acatenango se había Agregado a Chimaltenango.

Las personas que participaron en las diligencias anteriores fueron Miguel Ostiaga, Benvenuto Girón, Lucas Cah, escribano del pueblo, Pablo D., Bernabé Saens y Marcos Alexandro. Las mismas pasaron a manos del alcalde mayor, quien confirmó que el único arbitrio con el que podían contar era el de bienes de comunidad. El alcalde manifestó que cuando los pueblos de San Bernabé Acatenango y otros se anexaron a de Chimaltenango, no entregaron dinero de las cajas de comunidad.

El 18 de octubre de 1793, el ingeniero José Sierra entregó el plano de la iglesia, el cual estaba con deficiencias, por lo que el presidente de la Real Audiencia le pidió que lo hiciera nuevamente de forma correcta. No existe mayor información acerca de si realmente se llevó a cabo la obra de construcción de la iglesia de Acatenango.

Según documento del Archivo General de Centroamérica, A3.40 Exp. 36730 Leg. 2521, en lo que se refiere a tributos del pueblo de Acatenango se pagó de 1787 a 1792 la cantidad de 453 pesos 4 reales, en arbitrios de comunidad, según informe de fecha 2 de septiembre de 1794, del alcalde de Chimaltenango para informar al juez recaudador que era Joseph del Barrio. Los pagos se detallan a continuación:

Año 1787 y 1788	pagaron 153 pesos 4 reales
Año 1789	pagaron 148 tostones 2 reales
Año 1790	pagaron 148 tostones 2 reales
Año 1791	pagaron 153 tostones
Año 1792	pagaron 150 tostones

El alcalde de Chimaltenango en este informe menciona que en los "...años 1787 y 1788 primeramente 153 pesos 4 reales, producto líquido de los arbitrios de la comunidad de los años 87 y 88, primeros que este pueblo pagó a mi gobierno de la jurisdicción de Zacatepequez sin que trajeren existencia alguna de su cajuela..." de aquí se puede determinar que antes del año 1787, Acatenango pertenecía a la jurisdicción de

Sacatepequez, pero hacer el primer pago que recibe el alcalde en arbitrios, quiere decir que desde ese año 1787, se agregó a Chimaltenango.

En 1799, la Real Audiencia dio orden para que se sacara el costo de reedificación de las iglesias de: Balanyá, Acatenango, Nejapa y Yepocapa. Se ordenó que se abrieran expedientes y que se hicieran los planos respectivos. El escrito lo firmaron: Antonio Cerdan, Francisco Robledo y Jacobo de Villa Urrutia el 15 de octubre de 1799. AGCA (A1.11 Exp. 3339 Leg. 165)

En 1799, Joséph Domar y Valledel Consejo de su Majestad y Presidente de la Real audiencia, ordenaron que por la mala conducta se le quitara del cargo de gobernador a Bernabé Alonso y que se realizara una nueva elección, nombrando a un “indio principal” llamado Juan Icah como nuevo gobernador. AGCA (A1 39.87 Exp. 53667 Leg. 6056)

Para la elección, se pedía la opinión del cura del pueblo ya que este tenía una misión no solo religiosa sino también política. El cura dijo que Icah había sido sacristán y fiscal mayor, además que era muy racional y que hablaba el castellano. Según lo que se puede entender de la información del Archivo, la elección estuvo a cargo del cura y los principales del pueblo. Domar nombró como gobernador con la venia del cura, a Juan Icah y le libró el título que lo acreditaba como tal. Le recomendó en un pliego, las atribuciones las siguientes:

Velar que todos los indígenas fueran a la misa, en especial los niños.

Que los niños fueran a la escuela.

Que los niños acarrearan la leña y zacate al pueblo.

Que respetara al alcalde mayor y al cura.

Que no se excediera en su mandato porque sería denunciado por el cura o alcalde mayor.

Que todos los indígenas sin excepción fueran vestidos a la misa.

Que castigara la embriaguez.

Que las mujeres si cometían algún delito, solo se les castigara con la cárcel no con azotes.

Que velara por las siembras.

Que no se vendiera las cosechas a nadie y que se llevara cuenta de las mismas.

Que no bajaran los precios de las cosechas.

Que se aumentaran las cosechas.

Que se sembrara el cacao y el algodón.

Que compraran las herramientas, que no las alquilaran.

Que los indígenas debían de criar gallinas, cerdos y animales de corral.

Que vigilara a los jóvenes que se casaran, ya que eran nuevos tributarios.

Que hicieran camas altas en el cabildo para los viajeros, y que les vendieran comida a precio justo.

Que se mandaran los indígenas al repartimiento sin demora, ya que los hacendados sufrían las consecuencias.

Que los castigos a los indígenas no fueran tan crueles, como eran los azotes, los colgaban de los brazos, aparte de otras invenciones crueles y horrorosas.

Que llevara cuenta de los tributos y que los aumentaran.

De todo lo anterior se puede concluir que, en cuanto a las atribuciones del alcalde estaban claras, ya que era un aliado del sistema político del periodo colonial. En cuanto a la crianza de animales, también tenían que pagar tributos en especie, y uno de ellos era en gallinas.

El documento habla de vigilar a los jóvenes que se casaran, pero puede ser que hablara de hacer que se casaran para hacerlos tributarios.

En lo que se refiere a los mandamientos debe entenderse que la base de la mano de obra estaba en los pueblos de indios, por lo cual si no los mandaba el hacendado no producía la hacienda y el alcalde como parte del sistema colaboraba para reproducir el modo de producción colonial servil.

De algo que si habla claro el documento del Archivo es de la miseria en que vivían los indígenas.

Todo lo estipulado en las atribuciones del gobernador, debía de leerse no solo el día de su toma de posesión del cargo sino cada 1 de Enero de cada año, para recordar a todos sus obligaciones, mayormente a los indígenas y para que así nadie pudiera alegar ignorancia. Además, el aviso se ponía en la puerta del cabildo para que a nadie se le olvidara.

Al gobernador se le dio el poder para administrar justicia, que lo respetaran y se subordinaran a él los indígenas. Una pregunta podría surgir de esto: Cuántos indígenas podían leer y entender lo que se les pedía.

La mayoría de la información contenida en los documentos, que existen en el Archivo General de Centroamérica, sobre el siglo XVIII y que dan datos sobre la región de lo que ahora es el municipio de Acatenango versa sobre conflictos de tierra, la mayor parte entre los pueblos de San Antonio Nexapan y San Bernabé Acatenango. Estos litigios se mantienen casi constantes desde el siglo XVII, lo que lleva a las remedidas de tierras a mediados del siglo XVIII.

## **SIGLO XIX**

### **ÉPOCA COLONIAL**

Según datos aportados por Gall (1983:4), cita a Domingo Juarros, quien anota que el curato de San Antonio Nejapa, hoy conocido solo como Nejapa, es aldea del municipio de Acatenango, pertenecía al partido de Chimaltenango para el año 1800. El curato de Nejapa tenía 3 iglesias, 12 cofradías, 2,896 feligreses, 1 trapiche y el idioma era cackchiquel.

La extensión del curato era 4 leguas y estaba a 16 leguas de la actual capital de Guatemala. En un documento del Archivo General de Centroamérica, fechado 5 de julio de 1806, aparecen 407 tributarios, pero no el total de habitantes.

En el año 1809 el señor Felipe González quien era cura de Acatenango, mandó un escrito en el que afirmó que en el padrón formado en el año 1806 de Acatenango, había un error en cuanto al número de tributarios porque cuando se había hecho el

recuento, los indígenas habían ocultado muchos tributarios, contando en dicho padrón solo 380 hombres. En el padrón que hizo posteriormente en el año 1809, tomando como base los datos proporcionados por la iglesia, observó que realmente había 460 y para que su Majestad no sufriera el detrimento de sus ingresos, mandó González el padrón correcto de Acatenango.

La información anterior indica que siempre los indígenas utilizaron formas para tratar de evadir el tributo. Los datos de la iglesia eran más fieles porque servían no solo para establecer su propia fiscalización, sino para controlar a los indígenas. Según el documento del Archivo General de Centroamérica (A3.16 Exp. 5018 Leg. 249) Los datos que se utilizaban para elaborar los padrones de la iglesia eran los libros de bautizos, casamientos y defunciones.

En el año 1810, el alcalde mayor interino de San Bernabé Acatenango, que pertenecía a la jurisdicción de Chimaltenango, elaboró un padrón de tributarios el que quedó de la siguiente manera: 371 hombres casados, 47 hombres solteros, 41 Hombres ausentes, 129 prójimos, 279 niños, 82 viudas y 391 solteras.

Según la información del Archivo General de Centroamérica (A3.16 Exp. 5018 Leg. 249) de este número de personas sólo rebajaron 6 personas, lo que daba un total de 414 tributarios, quienes debieron pagar 17 reales anuales cada uno. Esta cantidad la debieron pagar a partir 1811 en adelante. La Real Audiencia dio la orden de no informar a los indígenas de los fondos recaudados para la comunidad, solo de lo que debían pagar.

En el mismo año Antonio Arroyave mandó la información para que a los 279 niños que habían en el pueblo de Acatenango, solo les cobraran 4 reales anuales como tributo y cobró a la Real Audiencia, por los servicios de tasación y formación de padrones de Acatenango.

En 1812, José Ponce, alcalde de San Bernabé Acatenango citó a los justicias del pueblo para pedirles cuentas de la cantidad recaudada de la comunidad. Los justicias respondieron que tenían dinero de los años 1787 y 1788. Esta cantidad era de 153 pesos y 2 reales, la cual fue depositada en caja y recibida por Manuel José Cameros. De los otros años no habían percibido nada.

Para 1813 se confirmó que existía una escuela y un maestro en Acatenango. La función de la misma era que se enseñara a leer, escribir y la doctrina cristiana a los niños. En ese año el maestro era Benedicto Castañeda, que ganaba 96 pesos al año.

Fue electo como cura del pueblo de Acatenango José Cesario Solano el 18 de enero de 1813, por haber quedado vacante la plaza ya que el cura titular Felipe González, quien había fallecido.

También, en 1813 José del Barrio solicitó a la Real Audiencia fueran revisadas las cuentas de los pueblos de la provincia de Chimaltenango, pues en época de los corregidores Cayetano Pavón y Francisco Pacheco, Manuel Alvarez robó los cobros del pueblo de Pazicía. Alvarez fue encarcelado por tal motivo y condenado a trabajo forzado en obras públicas.

En 1816 el pueblo de San Bernabé Acatenango pertenecía a la provincia o corregimiento de Chimaltenango. El Reino de Guatemala estaba dividido en provincias para llevar un mejor control de los ingresos por tributos. Chimaltenango contaba los los pueblos siguientes Santa Ana Chimaltenango, San Jacinto Xilotepeque, San Martín Xilotepeque, San Miguel Milpas Dueñas, Santiago Samora, Santa Catalina Barahona, San Antonio Agua Calientes, San Andrés Zeballos, San Lorenzo Monroy, San Juan Alotenango, San Bernabé Acatenango, San Antonio Nexapa, San Pedro Yepocapa, Santos Inocentes Parramos, San Andrés Yzapan, San Francisco Tepán Guatemala, Santa Apolonia, San Bernardino Patzún, Santiago Patzicía, Santa Cruz Balanyá, San Juan Comalapa.

Según datos del Archivo General de Centroamérica, AGCA ( A1.73 Exp. 24322 Leg. 2781), en 1817 el número de cuerdas sembradas en San Antonio Nejapa fue de 3,281. En esa época, los indígenas de Nejapa viajaban a la costa a sembrar y en ese año sembraron 97 cuerdas. En los documentos de Archivo General de Centroamérica aparecen los listados de los nombres de los agricultores de Nejapa, que sumaban 190 hombres. En el mismo año, 96 indígenas de Nejapa también fueron a sembrar al pueblo de San Pedro Yepocapa 97 cuerdas de tierra y el pago fue de 1 real por cuerda sembrada.

En 1817, 222 indígenas de San Bernabé Acatenango sembraron 6,019 cuerdas, además de haber sembrado en la costa 237 cuerdas.

En 1820, se nombró como cura de Nejapa José De León Tabeada, la confirmación la recibió de Ramón Casaus y Torres, arzobispo de la iglesia catolica de Guatemala. AGCA (A1.24 Leg. 1676 Exp. 153).

## ÉPOCA INDEPENDIENTE

Según documento del Archivo General de Centroamérica (A1-44 Exp. 23693 Leg. 2752), para el año 1821 el censo o padrón de San Bernabé Acatenango estaba de la siguiente forma:

Casas	Mujeres menores de 14 años	De 14 a 45 años	De 45 a 88 años	Solteras	Casadas	Viudas
26	20	38	13	11	32	12
22	33	38	8	12	34	-
26	31	42	10	9	39	8
28	41	45	9	8	45	6
35	36	43	16	7	46	10
31	28	38	16	7	432	6
31	31	38	14	6	42	6
28	28	42	14	13	36	10

20	27	33	10	8	32	4
22	28	33	14	9	38	5
23	31	37	12	8	41	3
21	29	44	13	12	42	6
12	20	26	7	22	7	6
325	283	497	156	132	477°88	

Total de mujeres 1,733

Mujeres con impedimentos físicos:

4 mudas

1 coja

1 tuertas

3 ciegas

Total 9 mujeres

Menor de 14	Hombres de 14 a 45 años	45 a 88 años	Soltero	Casado	Viudo	Oficio
39	41	15	15	36	6	Labrador
19	31	12	9	32	6	Labrador
31	38	7	7	34	4	Labrador
38	40	10	10	39	2	Labrador
36	39	13	7	45	2	Labrador
37	42	19	9	46	7	Labrador
32	43	18	11	43	6	Labrador
32	41	17	11	42	5	Labrador
36	40	15	17	32	8	Labrador
36	40	12	11	38	3	Labrador
36	35	13	7	41	0	Labrador
33	20	4	14	7	3	Labrador
18	20	4	14	7	3	Labrador
423	488	170	138	477	52	Labrador

Total de hombres 1,748

Hombres con impedimentos físicos:

1 manco

2 tuertos

4 ciegos

2 mudos

1 cojo

2 impedidos (no especifica).

12 hombres en total impedidos.

Según la información, proporcionada por Gall (1983:4), “en la tabla impresa anexa a la circular del jefe político superior, Gabino Gainza, del 7 de Noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, también

publicada por el citado Archivo, la cabecera actual aparece con el nombre de Acatenango perteneciente al entonces Partido de Chimaltenango”.

En 1825 se decretó el artículo 60 del 12 de octubre, en el cual se dividió provisionalmente el Estado de Guatemala en 7 departamentos de los cuales San Bernabé Acatenango y San Antonio Nejapa estaban dentro del departamento de Sacatepéquez y Chimaltenango.

En el año 1830, se puso a la venta 15 caballerías de tierra de Tegullá. El precio que se le fijó fue de diez pesos cada caballería. Los principales del pueblo de Acatenango en virtud de necesitar las tierras para sacar madera y siembras y por estar cercanas a su ejido, manifestaron estar interesados en las mismas. Para hacer el negocio los indígenas de Acatenango ofrecieron pagar las dos terceras partes del valor total y medio año después, el saldo.

Los problemas que tenían los indígenas de Acatenango eran muchos, entre ellos se pueden citar, el propietario de las tierras que estaba a la par de ellos, de apellido Garavito, no los dejaba sacar madera y cuando lo hacían se las quitaba; no contento con eso, les pegaba, como lo relata el documento lo sucedido a Dolores Iquiáj. Según la información obtenida, estos problemas los habían tenido desde 1814 e hicieron una denuncia, pero las autoridades de ese momento no les pusieron ninguna atención. Otro de los problemas que tenían era que el ganado de Garavito se pasaba a los terrenos de siembras de los indígenas y se comía la milpa. Por solicitud de Garavito se mandaron dos agrimensores, uno por parte de Garavito y otro por los indígenas. La información de los dos agrimensores fue que las tierras debían declararse a favor de los indígenas y el jefe del departamento, llamado Sorogastúa, las declaró de esta forma para que les vendieran las 59 caballerías de la tierra mencionada.

El Alcalde primero, José Vicente Calvillo, dio el informe a la intendencia general sobre la propuesta del pueblo de Acatenango, la cual fue conocida. No existe mayor información.

Los indígenas habían pagado el alquiler de estas tierras al cura de la “catedral”, por lo que querían comprarlas. AGCA (B 119.1 Exp. 55621 Leg. 2503)

En 1833 Julián Garavito mandó un escrito al juzgado de tierras (AGCA B.85.1 Exp. 26615 Leg. 1151), en el que expuso que debido a que se declararon baldías las 59 caballerías de tierra de Tegullá y que estaban en los límites de Acatenango, su padre había quedado en la calle o en la quiebra, además que esas tierras habían pertenecido a su padre desde hacía tiempo “inmemorial”, por lo que exigía que les fueran devueltas. Declara además que en el juzgado no le quisieron atender en sus peticiones y se le había devuelto el expediente anterior que había entregado, entre otras cosas, pedía que se cambiara de abogado y le asignaran a otro.

En 1840 (AGCA B.85.1 Exp. 26615 Leg. 1151), Antonio Azmitia mandó al gobierno la solicitud de los indígenas de Acatenango que pertenecían al corregimiento de Chimaltenango, aunque este corregimiento desapareció en 1825. En este año Manuel de los Turcios, había denunciado 4 caballerías de tierra como baldías, pero que hacía 30

años las había poseído de hecho en usufructo. Estas tierras fueron anunciadas para su venta en: Patzicía, Chimaltenango y Acatenango. Turcios indicó que no había podido llegar a arreglar la negociación de las tierras, pero estaba dispuesto a comprarlas. A su vez pidió que se nombraran como agrimensores a Manuel Vargas y Francisco Colmenares.

En ese año, también el corregimiento de Chimaltenango mandó un escrito al ministro en el que se afirmó que Turcios varias veces había manifestado su voluntad de comprar las tierras, pero que nunca asistía formalmente a pagar su valor y siempre argumentaba no tener tiempo. Lo que quería era que le dieran los títulos de las mismas, porque tenía problemas con las familias Urrea y Santiso, que eran vecinos. Por otro lado se había apropiado de un terreno, llamado Acualyá, que era propiedad de Ignacio Barnoya. Según la información de este escrito, los indígenas de Acatenango estaban interesados en la compra de este terreno. (AGCA B.119.1 Exp. 55734 Leg. 2504)

Con relación siempre al terreno Tegullá, El ministerio de gobernación pidió al corregidor un informe acerca de la adjudicación del terreno a los indígenas de Acatenango. (AGCA B119.1 Exp. 55737 Leg. 2504) En 1840 (AGCA B119.1 Exp. 55757 Leg. 2504), el corregidor de Chimaltenango informó al ministro de Hacienda que iba a informar a los principales del pueblo de Acatenango para que cumplieran con la obligación que habían contraído de pagar el terreno llamado Tegullá, el cual habían comprado. Como no se presentaron a hacer efectivo el pago, no les dieron los títulos de propiedad.

En el año 1841, el presidente le pidió al corregidor de Chimaltenango, que le informara sobre la denuncia de tierras baldías que hizo Manuel Santos Turcios. (AGCA B.119.1 Exp. 55868 Leg. 2504).

El 17 de agosto de 1841, el corregidor de Chimaltenango mandó el informe acerca de la denuncia de Manuel de los Santos Turcios de cuatro caballerías de tierra nombradas Cabeceras de Acualyá, las que estaban entre los pueblos de Acatenango y Patzicía. Estas tierras habían sido anunciadas por medio de carteles en: Patzicía, Acatenango y Chimaltenango. Turcios alegaba que no había podido llegar a proseguir con el trámite de la compra de tierras pero que estaba interesado en comprarlas. Argumentó que el corregidor no le había puesto atención y pidió que se nombrara un agrimensor para medir el terreno, entre los que sugirió a Francisco Colmenares o Manuel Vargas. Turcios se había apropiado del terreno en litigio cuyo dueño era el cura Ignacio Baranoya.

En cuanto a lo que Turcios afirmó, el corregidor lo citó, nunca llegó y lo desmintió posteriormente. El cura Barnoya, por su parte, dijo que había adquirido el terreno pero no tenía título de propiedad, por lo que estaba de acuerdo que se le adjudicara la propiedad a Turcios.

El 22 de abril de 1844, el corregidor de Chimaltenango mandó los títulos de los terrenos llamados Inombradas Panucú o Chalaval, los cuales fueron objeto de litigio entre José Urrea y la Municipalidad de San Antonio Nejapa. (AGCA B 119.1 Exp. 56096 Leg. 2505)

Para esta época, según este documento indicado, ya existía la municipalidad en San Antonio Nejapa y las tierras pertenecían a la municipalidad. Por la información del mismo, aún siendo tan breve, se logró concluir que los indígenas de Nejapa fueron los que se quedaron con el terreno, ya que se menciona lo siguiente: "...citados los indios para que ocurran a gozar de sus derechos..." se mandaron los títulos al secretario de hacienda".

Según Gall (1984:4) en la tabla impresa anexa a la circular del jefe político superior, Gabino Gainza, del 9 de noviembre de 1821, para elección de diputados al Consejo de las Provincias Unidas de Guatemala, la cabecera actual aparece con el nombre de Acatenango, perteneciente al entonces Partido de Chimaltenango.

Para el año 1878, Acatenango mantenía su nombre, figuraba como 4º. Distrito en la tabla de elección de diputados a la Asamblea Constituyente, Decreto 225 del 9-11-1878.

Según el censo general de población del 31 de octubre de 1880, Acatenango era pueblo de Chimaltenango, del que distaban 6 leguas y tenía una población de 885 personas. Su producción era: café, maíz y frijol, y fabricaban redes. No tenía servicio postal y contaba con dos escuelas.

Según Gall (1983:4), la oficina telegráfica fue establecida en Acatenango por Acuerdo Gubernativo del 5 de agosto de 1895.

## **SIGLO XX**

A finales del siglo XVIII la mayoría de los pobladores del pueblo de Acatenango eran de origen cakchiquel y de ladinos que llegaron a partir del año de 1890. Entre los años de 1900 y 1919 inmigraron las familias procedentes de lugares circunvecinos, conformando el centro de la población las familias ladinas y los alrededores fueron habitados por los indígenas.

Por Acuerdo Gubernativo del 16 de junio de 1928, se autorizó a la municipalidad de Acatenango invertir una suma procedente del impuesto sobre la venta de aguardiente para introducción del agua potable a la cabecera.

En 1924, entre los meses de septiembre y octubre, el volcán de Acatenango entró en actividad lanzando ceniza y humo. En 1925, se reanudó su actividad prolongadamente, después en el cerro Sanay se formó una grieta por donde vertía gran cantidad de agua que en el trayecto se acrecentó y que arrasó con todo lo que había a su paso.

Según Gall (1983:5), por Acuerdo Gubernativo del 3 de octubre de 1934 se suprimió el municipio de Nejapa, agregándolo como aldea al municipio de Acatenango.

En Acuerdo Gubernativo del 28 de octubre de 1940, se aprobó el contrato entre la municipalidad de Acatenango y Emilio Selle para el suministro de energía eléctrica a la población.

En un Acuerdo Gubernativo del 9 de octubre de 1942, se aprobó una tarifa nueva por el consumo de energía eléctrica.

Según Acuerdo Gubernativo, el 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público en el pueblo de Acatenango una oficina de correos y telecomunicaciones de 3ª categoría. Según Gall (1983:5), en datos de 1955 se indicó que en la cabecera vivían 1,020 habitantes y en todo el municipio 6,320 que hacían 1,450 familias. El porcentaje de indígenas era de 60.0 y de analfabetos 77.3.

La cabecera gozaba de los servicios de agua potable y de luz eléctrica. No tenía asistencia médica ni hospitalaria y los enfermos, cuando el caso lo requería, eran remitidos a Antigua Guatemala. Las enfermedades endémicas eran gripe y gastrointestinales.

Se contaba con escuelas en condiciones deficientes. No había mercado. Entre los lugares de recreo se mencionó el balneario Agua Caliente. Como industria digna de estímulo se indicó la fabricación de artículos de fibra de maguey que eran muy apreciados. Los cultivos se dijo ser maíz, frijol y principalmente café. La municipalidad consideró como problemas urgentes la construcción de edificios escolares, por estar en malas condiciones, edificio municipal, carreteras, drenajes y mercado, así como la construcción del templo parroquial.

El volcán de Acatenango entró en erupción nuevamente en el mes de agosto de 1965 y pasó la noche completa arrojando arena en grandes cantidades. Interrumpiendo el tránsito de vehículos.

Según Gall (1983:5), el censo de 1964 arrojó un total de habitantes de 9,252, con una densidad de 54 km<sup>2</sup>. Población urbana 1,502, masculino 763, femenino 739. Grupo étnico, no indígena 928: masculino 470, femenino 458. Indígena 574, masculino 293, femenino 281.

Población rural 7,750: masculino 4,224, femenino 3,526. Grupo étnico: no indígena 2,469, masculino 1,354, femenino 115. Indígena 5,281, masculino 2,870 y femenino 2,411. Había un total de 1,887 viviendas, de las cuales correspondían al área urbana 278. Asistencia escolar total 704. Total de educación 7,033 (1,990 alfabetos, 5,043 analfabetos) en población de más de 7 años.

El reglamento para el servicio de agua potable fue aprobado por la municipalidad en punto cuarto del acta 22 de la sesión celebrada el 22 de septiembre de 1966, publicado en el diario oficial el 13 de marzo de 1967.

En el diario oficial del 27 de octubre de 1971 se publicó la tasa de creó la municipalidad conforme a la acta 24 de la sesión pública extraordinaria del 7 de febrero de 1971, para introducir desagües particulares al colector de la calle principal de la cabecera.

En la cabecera municipal de Acatenango funcionaba una escuela urbana mixta, con nocturna anexa. En marzo de 1973 se inauguró el Instituto de Educación Básica, adscrito a la Escuela Nacional de Acatenango.

En el diario oficial del 2 de abril de 1974 se publicó el reglamento para operación y administración del rastro municipal en la cabecera, aprobado por la municipalidad en el punto 8º acta 73 de la sesión del 9 de julio de 1973.

Los datos proporcionados por Estadística, correspondiente al Censo General de Población de 1973 dieron 10,114 habitantes, de los cuales 5,298 eran hombres y 4,816 mujeres. Urbano 1,656 (834 hombres y 822 mujeres). Rural 8,458 (4,464 hombres, 3,994 mujeres). Información posterior total 10,108 (hombres 5,320, mujeres 4,788), alfabetos 2,036; indígenas 6,561. Urbano 1,649 (hombres 826, mujeres 823; alfabetos 792, indígenas 669). Información posterior total 10,108(hombres 5,320; mujeres 4,788), Alfabetos 2,936; indígenas 6,561. Urbano 1,649(hombres 826, mujeres 823); alfabetos 792; indígenas 669.

En la cabecera municipal de Acatenango se contaba con un puesto de salud mantenido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También existía una venta municipal de medicinas.

La Empresa Guatemalteca de Comunicaciones (GUATEL) tenía en la cabecera municipal de Acatenango una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de cinco líneas.

El terremoto de 1976 causó mucho daño con las poblaciones del municipio y la lista oficial del gobierno de Guatemala informa para ese municipio el 60% de daños materiales.

La población del municipio de Acatenango era de 10,108 habitantes y perecieron 38 personas, quedando heridas además 208 personas.

El municipio de Acatenango fue golpeado por la violencia durante la década de los años 80. En esta región, la guerra no tuvo la intensidad que en el municipio vecino de San Andrés Itzapa quizás por el control que ejerció el ejército sobre el valle de Santiago, debido a que la Comisión del Esclarecimiento de la Memoria Histórica no registró muchas denuncias de violaciones de los derechos humanos en esa región, pero es importante hacer énfasis que en el municipio estuvo situado por muchos años uno de los baluartes más importantes de la guerrilla en el altiplano central, situado en el cerro Balanjuyú y que era uno de la ORPA, la cual estuvo comandada por Pedro Pablo Palma Lau, conocido como el comandante Pancho. Esta unidad guerrillera se sostuvo en el cerro Balanjuyú y permaneció cerca de la aldea El Socorro, según los informantes, para conseguir alimentos y medicinas. El ejército colocó una fuerza de tarea en esa aldea y montaron un campamento subterráneo desde donde resistieron los ataques de la guerrilla y ejercieron el control del área que la separa del valle de Acatenango por los barrancos del río Xayá y Quiquiyá.

No se conoce en la región de masacres y destrucción de poblados por el Ejército de Guatemala, como los hechos ocurridos en 1981 contra las poblaciones que supuestamente apoyaban a la guerrilla o se habían refugiado en las montañas y que trajo como consecuencia una ofensiva militar en la región sur del municipio de San Andrés Itzapa, donde la aldea Chimachoy desapareció y fue reducida a una concentración que se llamó Pueblo Nuevo, situada en la entrada norte de lo que fue hoy el antiguo poblado y que era un cruce de caminos de la región y desde donde podían controlarla, destruido por el ejército. Esta represión fue de tal intensidad que la búsqueda de los indígenas que huyeron de la aldea y la región circunvecina a Chimachoy se extendió hasta el

lejano municipio de San Antonio Aguas Calientes, cuya cabecera municipal fue cateada en busca de los refugiados de Chimachoy.

Es muy probable que hehecho de que la región del valle de Acatenango esté formada por grandes fincas cafetaleras de propiedad privada, que ocupan la mayor parte del territorio disponible, propiciaron el control por parte del Ejército en la región debido a que aparte de los barrancos que separaban la región de Balanjuyú del valle de Acatenango, el control que sobre los territorios de su propiedad ejercían los finqueros imposibilitaron el avance de los guerrilleros sobre el valle de Acatenango, situación muy diferente a la región sur de San Andrés Itzapa, formada por pequeños parcelarios que habitaban en un número mayor de aldeas y caseríos.

Debido a la posición estratégica donde se ubican los pueblos antiguos en este valle, se cree que pudieron servir como un puerto de intercambio entre el altiplano y la costa sur.

Junto con los otros cinco municipios que han sido investigados arqueológicamente, se tiene una continuación cultural que se parece en todos los detalles. Se trata de territorios donde pudo existir uno o varios hombres poderosos que ejercían poder sobre modestas poblaciones. El entorno rico en flora y fauna fue factor importante para que hubiese crecimiento de las culturas primigenias.

## **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Esta investigación logró, como producto de la metodología etnohistórica, un estudio más amplio del municipio de Acatenango, departamento de Chimaltenango, que las informaciones dispersas encontradas en los diccionarios de tipo geográfico disponibles.

Las exploraciones arqueológicas del municipio de Acatenango marcan la existencia de un poblamiento prehispánico importante, principalmente en el período del clásico tardío.

Al reconstruir la historia del municipio de Acatenango no se encontró ningún dato que indicara la fecha de su formación inicial como parroquia después de la conquista. En realidad se formaron dos pueblos San Bernabé Acatenango y San Antonio Nexapan, probablemente como indican las evidencias arqueológicas como pueblos de “reducción de indios”, entre 1530 a 1545. Estos pueblos estaban precisamente en áreas de habitación prehispánica y la más densa, según las mismas evidencias, con las que rodeaban el asentamiento de San Antonio Nexapan, razón por la cual probablemente fue la cabecera de la parroquia que incluía además a San Bernabé Acatenango y San Pedro Yepocapa.

El origen del traslado de la cabecera de la parroquia de San Antonio Nexapan a San Bernabé Acatenango se debió a que el sacerdote que se encontraba como párroco en 1787 don Juan de Cárdenas se vio envuelto en un conflicto político al apoyar en una elección para alcalde y vicealcalde de Nexapan a personajes corruptos que le fueron anuladas las elecciones por la alcaldía mayor y bajo amenazas de grupos disidentes de Nexapan, por lo que tuvo que retirarse a San Bernabé Acatenango. Posteriormente, la parroquia pasó su sede a este pueblo y se formaron tres municipios Acatenango, Nejapa

y Yepocapa. Hasta 1934 cuando se suprimió el municipio de Nejapa y se agregó al de Acatenango.

En cuanto a la época colonial y republicana, principalmente los siglos XVIII y XIX se evidencia que hubo una constante tensión en el área por la ocupación de las tierras realengas y el crecimiento desmedido de los ejidos de San Bernabé Acatenango y San Antonio Nexapan, donde unos acusaban a los otros de usurpar tierras de sus respectivos ejidos, aunque en muchas veces eran tierras usurpadas a la Corona y que dieron lugar a la expropiación y ser sometidas a compensación por el Rey de España en la época colonial y vendidas por el gobierno guatemalteco en el siglo XIX. También se observaron tensiones de tipo étnico entre los indígenas, criollos y españoles por acaparar las tierras realengas.

Otro dato muy importante, es que se buscaba constantemente el allanamiento de las tierras realengas, evitando su composición por parte de todos los grupos involucrados con el fin de explotarlas, sin tener que invertir en su compra. Esto obligó a la Corona a efectuar las remedidas de tierra para recuperar las realengas y venderlas a sus invasores.

En el municipio de Acatenango en ningún momento de su historia colonial y republicana se tiene conocimiento de que población alguna pudiera haber desaparecido por erupciones del volcán de Fuego, debido a que éste está situado muy al sur del municipio y el volcán de Acatenango, que es el que se encuentra más cercano tiene muy poca actividad y son escasas sus erupciones.

Al utilizar las técnicas de la etnohistoria, se puede ampliar el campo de trabajo debido a que incluye arqueología, historia, etnografía, lo que hace un espacio de investigación multidisciplinaria más amplia que solo una de ellas, que es la más común que se encuentra en trabajos elaborados hasta la fecha, o sea, un estudio histórico o un informe arqueológico etnográfico aislado.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este proyecto de investigación se logró un estudio más amplio del municipio de Acatenango. La experiencia obtenida en otros trabajos similares, permitió al equipo de investigación efectuar una exploración mucho más amplia del municipio, así como encontrar material mucho más escaso en el Archivo General de Centroamérica sobre la historia de Acatenango.

Como recomendación, se puede afirmar que este tipo de reconstrucción histórica permite la recuperación de la historia local y la reafirmación de las identidades de los pueblos: ya que son historias con las que no cuentan la mayoría de las comunidades y cubre no de los principales renglones de los Acuerdos de Paz.

Además, esta serie de historiografías y datos arqueológicos sobre los municipios de Chimaltenango y Sacatepéquez, que se han logrado investigar hasta el presente, van conformando una historia regional mayor que puede ser articulada y generalizada posteriormente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asselbergs  
Florine  
2002
- La conquista de Guatemala. Nuevas Perspectivas de Lienzo de Quauhquecholan en Puebla. Mesoamérica No. 44 Pag. 1-53. CIRMA. Guatemala.
- Carmack, Robert  
1879
- Etnohistoria y Teoría Antropológica. Cuaderno No. 26 del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Editorial de José de Pineda Ibarra. Guatemala
- Chinchilla, Teresita  
1991
- Análisis del Impacto de la Conquista en las Comunidades del valle de Quilisimate, Sacatepéquez, Durante la Primera Mitad del siglo XVI. Tesis. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.
- Cortés y Larraz, Pedro  
1958
- Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala  
Biblioteca Goathemala  
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala  
Volumen XX  
Dos Tomos  
Guatemala
- Fuentes y Guzmán  
1932
- Recordación Florida. Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala
- Gall, Francis  
Compilador  
1978 y 1983  
González, Luis  
1997
- Diccionario Geográfico de Guatemala  
Tipografía Nacional de Guatemala
- Otra Invitación a la Micro Historia. Fondo 2000  
Fondo de Cultura Económica  
México
- Hill, Robert M.
- Introducción: Comentarios a la Organización Sociopolítica en el Altiplano de Guatemala, alrededor de 1520. Historia General de Guatemala. Ed. Luis Luján Muñoz. Pp. 635-640
- Ibarra, Rojas  
1989
- La Etnohistoria entre la Antropología y la Historia  
Teoría y Métodos  
Elizabeth Fonseca Compiladora  
Programa Centroamericano Apoyo Docente  
CSUCA, Costa Rica
- Juarros, Domingo  
1981
- Compendio de la Historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800  
Editorial Piedra Santa  
Guatemala
- Matas, Arturo  
et. al.  
2000
- Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de Chimaltenango .  
Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia

- Matas, Arturo  
et. al.  
2001
- Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y su Comparación con los poblamientos de las Tierras Altas de Parramos, Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.
- 
- Matas, Arturo  
et. al.  
2002
- Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Miguel Dueñas y su Comparación con las Tierras Altas de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala
- Matas, Arturo  
et. al.  
2003
- Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Andrés Itzapa, Departamento de Chimaltenango . Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.
- Matas, Arturo  
et. al.  
2004
- Etnohistoria de San Pedro Yepocapa, Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.
- Prado Ponce,  
Eduardo  
1984
- Comunidades de Guatemala  
Recopilación  
Impresión Hermes  
Guatemala, C.A.
- Parsons, Lee  
1967
- Bilbao Guatemala. An Archaeological Study of the Pacific Coast Cotzumalhuapa Region. Vol. 1 y 2. Publications in Arthropology. Millwaukee Public Museum
- Simmons, Charles, Et.  
al., 1959
- Clasificación y Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala. Instituto Agropecuario Nacional. Ed. José de Pineda Ibarra
- Vásquez Fray  
Francisco  
1937
- Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala  
-2ª. Edición  
Biblioteca "Goathemala"  
Tipografía Nacional  
Guatemala

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Archila Serrano,  
1989  
(Tesis)
- La Penetración Evangélica en San Antonio Aguas Calientes  
Municipio del Departamento de Sacatepéquez  
Guatemala
- Arnauld, Marie Charlotte  
1992
- Los Territorios Políticos de las Cuencas de Salamá, Rabinal y Cubulco en el Postclásico (Baja Verapaz, Guatemala). En Representaciones del Espacio Político en las Tierras Altas de Guatemala. Pp. 43-109. Cuadernos de Estudios Guatemaltecos 2. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México y Guatemala.
- Benítez , José E.  
1989  
(Ponencia)
- La Estela No. 1 de Santa Rosa  
Ponencia  
Simposium de Arqueología Guatemala  
Copias mecanografiadas

- Benítez José  
1980 El Entierro No. 1 de Dolores del Cerro  
Prácticas de Gabinete para la Escuela de  
Historia
- Benítez, José  
Chinchilla,  
Teresita  
1990 Análisis Tipológico de la Cerámica Micácea  
R. Robinson  
Encuesta Arqueológica Kaqchiquel  
Reconocimiento de los Municipios de  
Alotenango y Sumpango  
Sacatepéquez  
Informe del Proyecto Presentado al IDAEH  
CIRMA
- Benítez, José  
1991 La Formación Económico Social Preclasista en los Alrededores del Valle de  
(Tesis) Guatemala  
USAC  
Guatemala
- Bonis, Sam  
1969 A Summary of the Geology of Guatemala. Trabajos Técnicos presentados en  
la Segunda Reunión de Geólogos de América Central.  
ICAITI: 76-80. Guatemala, C.A.
- Calzada, Bueza  
Ignacio  
1984 Estudios Históricos  
CENTALTEX  
Ministerio de Educación  
Guatemala
- Carmack, Robert, John W.  
Fox y Rosalío Stewart  
1975 La Formación del Reyno Quiché. Instituto de Antropología e Historia.  
Ministerio de Educación, Guatemala.
- Carneiro, Robert L.  
1981 The Chiefdom as Precursor of the State. In The Transition To Statehood in  
the New World. Ed. By G. Jones and R. Kautz, 37-39. Cambridge University  
Press.
- Díaz Víctor Miguel  
1980 Narraciones. Biblioteca de Cultura Popular 20 de octubre. 6ª. Serie. Vo, 58.  
Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala
- García García,  
1992 Reconocimiento Arqueológico de las Tierras Altas Centrales de  
(Tesis) Chimaltenango  
Tesis de Grado. Area de Arqueología. Escuela de Historia. USAC.  
Guatemala
- Hatch, Marion Poponoe de  
1992 Los Kíche's-Kaqchikeles en el Altiplano Central de Guatemala.  
Mesoamérica. Año 19, No. 35. P 93-115. La Antigua Guatemala
- Hill, Robert M.  
1992 Colonial Kaqchikles. Highland Adaptation to Spanish Rule 1600-1700.  
Forth Worth: Harcout Brace Janovich
- Holdridge, L.  
1983 Mapa de la Zonificación Ecológica de Guatemala. Ministerio de Agricultura.  
Guatemala
- Kristiansen, Kristian  
1991 Chiefdoms, States and Systems of Social Evolution. In Chiefdoms: Power,  
Economy, and Ideology. Ed. By Timothy Earle. University of Cambridge.  
Press.

- Luján Muñoz,  
Jorge  
1988  
Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala (1870-1880)  
Reimpresión  
Imprenta y Fotograbado  
Llerena, S.A. Guatemala
- Lutz,  
Christopher  
1982  
Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas Guatemala 1530-1770  
Mesoamérica No. 2  
Guatemala, pag. 64-82
- Lutz,  
Christopher  
1982  
Historia Sociodemográfica de Santiago Guatemala (1541-1773)  
Serie Monográfica No. 2  
CIRMA, Guatemala
- Lutz,  
Christopher  
Dakin, Karen  
1996  
Martínez Pelaez,  
Severo  
1976  
Nuestro Pesar, Nuestra Aflicción  
UNAM-CIRMA  
México  
La Patria del Criollo  
5ª. Edición  
EDUCA  
Costa Rica
- Martínez Pelaez  
Severo  
1980  
Algo sobre Repartimientos, Investigación para la Docencia No. 2  
Facultad de Ciencias Económicas  
USAC, Guatemala
- Martínez Pelaez,  
Severo  
1980  
La Política Agraria Colonial  
Y los Orígenes del Latifundismo en Guatemala  
Investigación para la Docencia No. 3  
Facultad de Ciencias Económicas  
USAC, Guatemala
- Matas, Arturo  
1989  
(Tesis)  
La Relación de Poder de las Cofradías de San Antonio Aguas Calientes del Departamento de Sacatepéquez  
USAC, Guatemala
- Matas, Arturo  
1995  
Entre la Historia y la Antropología  
“El Camino de Parramos”  
Apuntes Académicos No. 1  
Escuela de Historia  
USAC, Guatemala
- Matas, Oria  
Arturo  
et. al.  
1997  
Etnohistoria de los Pueblos del Valle de Chocojol Juyú 1770-1820  
Escuela de Historia IIHAA  
Publicaciones Especiales USAC  
Guatemala
- Matas, Arturo  
et.al.  
1998  
Etnohistoria de los Conflictos por las Tierras en el Valle de Chocojol Juyú Durante el Siglo XVIII  
Informe de Investigación  
DIGI, USAC

- Matas Oria,  
Arturo et. al.  
1999
- Los Efectos de la Legislación Indígena Aplicada en la Provincia de Guatemala en la Estructuración de los Pueblos del Valle de Chocojol Juyú 1530-1601  
Universidad de San Carlos  
Dirección General de Investigación  
Guatemala
- Navarro,  
José María  
1961
- Precusores de los Estudios Etnológicos en Guatemala  
Guatemala Indígena Vol. I, Nos. 3-4  
Guatemala
- Neff, Héctor y Eugenia  
Robinson  
1998
- Análisis por Activación de Neutrones de Cerámica de Pasta Blanca de la Región Kaqchikel y Areas Vecinas en el Altiplano Guatemalteco. Mesoamérica. Año 19. No. 35. p. 217-228. La Antigua Guatemala
- Pardo Joaquín,  
1980
- Efemérides de La Antigua Guatemala  
1541-1779  
3ª. Edición  
Serviprensa Centroamericana  
Guatemala
- Pop, Agustín  
1948
- Parramos, Síntesis Socioeconómica de una Comunidad Indígena Guatemalteca  
Publicaciones Especiales del Instituto Indigenista Nacional  
No. 5, Guatemala
- Polo Sifontes, Francis  
1979
- Título de Alotenango. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala
- Richards, Michael y Julia  
Becker Richards  
1998
- Persistencia del Idioma Kaqchikel (de 1524 a la actualidad). Mesoamérica. Año 19. No. 35 P. 27-48. La Antigua Guatemala.
- Remesal, Fr.  
Antonio  
1932
- Historia General de Las Indias Occidentales Y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala I-II  
Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia  
IV-V 2ª. Edición
- Robinson, Eugenia  
J.  
1989
- Los Asentamientos de la Región Chicle Central. Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango, Sacatepéquez. Informe Final del Proyecto Encuesta Arqueológica Kaqchikel. Ed. E. Robinson. P. 49-56. Informe Presentado al Instituto de Antropología e Historia. CIRMA. La Antigua Guatemala
- Robinson, Eugenia  
1989
- El Reconocimiento Arqueológico de Alotenango. Organización del Estado Kaqchikel: El Centro Regional de Chitak Tzak. Mesoamérica. Año 19, No. 35. p. 49-71. La Antigua Guatemala.
- Rodríguez Rouanet,  
Francisco
- Diccionario Municipal de Guatemala  
Instituto de Estudios y Capacitación Cívica  
2ª. Edición  
Fondo de Cultura Editorial Guatemala
- Sarmiento, F. Griselda
- La Sociedad Cacical Agrícola. Hipótesis y Uso de Indicadores

- 1986 Arqueológicos. Boletín de Antropología Americana. No. 13:33-64. México
- Service, Elman  
1964 Primitive Social Organization. Random House. New York.
- Serwalka, Paul  
1968 La Conquista de la Región Sur de Guatemala Según Los Cronistas  
Revista Estudios No. 2  
Facultad de Humanidades  
USAC, Guatemala
- Stephens, J.L.  
1971 Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán  
2 Tomos  
Colección Viajeros 3  
EDUCA  
San José, Costa Rica
- Shook, Edwin M.  
1952 Lugares arqueológicos del Altiplano Meridional Central de Guatemala.  
Antropología e Historia de Guatemala. Vol. 4 No. 2, p. 35-39 Instituto de  
Antropología e Historia
- Thomas, R.  
1988 Métodos de Campo de Arqueología  
Fondo de Cultura Económica  
México
- Thompson, J. Eric S.  
1943 An Archaeological Reconnaissance in the Cotzumalguapa Region Escuintla.  
Guatemala. Carnegie Institution of Washington, D.C. Pub. 574. Vol. IX-1-  
94.
- Ximénez,  
Francisco  
1929 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala  
Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia  
Tomo I

# ANEXOS